

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	17					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/05/2025		Hasta:	31/05/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2025		Hasta:	31/05/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	23MA122C1482		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/11/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2023AS12215		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			07/12/2023		
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		VALOR + S.A.S.		
	NIT		900.969.726-2		
VALOR [\$]:	INICIAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
				N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$95.987.738.629) IVA incluido, sobre los honorarios por la administración y sobre el servicio de mesa de ayuda.		
VIGENCIA	VALOR		RESPALDO PRESUPUESTAL		
2023	\$ 3.999.650.618		RESERVAS No. 208416 Y No. 208417		
2024	\$ 30.382.868.870		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003107		
2025	\$ 18.820.845.422		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003108		
2026	\$ 20.786.999.414		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003109		
2027	\$ 21.997.374.305		CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA No. 6000003110		
TOTAL, GENERAL	\$ 95.987.738.629				

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		CUATRO (4) AÑOS, UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
			07/12/2023		31/12/2027
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:		Supervisor: Antonio José Salazar López Cédula: 98.528.755 Apoyo Técnico: Juan David Betancur Ospina Cédula: 3.391.516 Apoyo Técnico: Alexander Morales Gálvez Cédula: 1.036.929.677 Apoyo Logístico: Yury Andrea Buitrago Cédula: 1.040.040.933 Apoyo Logístico: Eliana García Rojas Cédula: 43.162.015 Apoyo Jurídico: Karen Ríos Martínez Cédula: 1.037.587.090 Apoyo Jurídico: Jhon Edison Monsalve Arismendi Cédula: 98.645.298		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			36,47%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			34,66%		

1.1. Alcance del objeto contractual.

COMPONENTES	ACTIVIDADES	CANTIDAD
SEGURIDAD	Mantenimiento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	A demanda

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	Conectividad de nodos con sistema de comunicación para la seguridad.	Mínimo 8 nodos subregionales Y nodo departamental
	Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Mínimo 2 nodos subregionales
	Personal	Gerenciamiento
	Mesa de ayuda	Mínimo 4 niveles de
	Instalación de nuevos componentes de los sistemas integrados de emergencia y seguridad (CCTV, Planta telefónica, 'CAD, Sistemas de Comunicación y tecnología para los Organismos de Seguridad)	A demanda

Para el presente informe

COMPONENTE / ACTIVIDADES	CONTRATACIÓN	%EJECUCIÓN FÍSICA (2025)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTA L	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Manteni miento, modernización y reposición de sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratación de los mantenimientos con vigencia 2025.	17%	29,06%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Contratos de Mantenimiento de sistemas de videovigilancia: Durante el periodo se realiza los kickoff de la totalidad de los contratos de mantenimiento de los sistemas de videovigilancia de los 124 municipios, contratos con Numero 350, 351, 352, 353 y 354 los cuales tienen impacto directo con 124 municipios. 75 municipios en 10 lotes, y 49 municipios en contrato tipo bolsa. Se realiza la socialización con las administraciones municipales en 57 de 75 municipios Pendiente socialización de los municipios de 12 Se inician actividades de diagnósticos en campo en 57 de 75 municipios. Los cuales están en proceso de revisión para gestión de aprobación e inicio de actividades de impacto en campo. * Se autoriza por el supervisor del contrato el 05 de mayo de 2025 para el contrato 302_2025 tipo bolsa, la instalación de punto de videovigilancia en el municipio de Betania, el 14 de mayo de 2025 se autoriza Espejo visual en Turbo y punto de videovigilancia en Arboletes, además, se recibe solicitud del municipio de Remedios con altercado en poste de punto videovigilancia, con el retiro inmediato del poste por peligro de caída.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					Durante el periodo se continua con la socialización con los municipios indicando el presupuesto asignado y realizando el levantamiento en sitio de los requerimientos a solucionar o implementar.
2. Conectividad de nodos con sistemas de comunicación para la seguridad.	Contratado hasta 30 de junio de 2025 En Ejecución	94,4%	37,18%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité y aprobaciones de pago.	*. Se tienen en con servicios de conectividad de red MPLS (Ver Anexo técnico-Conectividad) *. Se integra los municipios San Francisco, Nariño, Tarso, Peque, Ebéjico, San Pedro de Urabá al servicio MPLS. Para este periodo se cuenta con la visual de 3.194 de cámaras activas, en 124 municipios. *. Se realiza visita al municipio de Sabaneta donde se realiza mesa técnica permitiendo federar al nodo departamental. *. Contrato No. 042-2025- Anexu: 31 municipios en servicio, se paga la factura No. FEV111 por valor de \$ 22,6 millones. Para un total pagado de \$ 81,4 millones. *. Contrato No. 043-2025- Telefónica: 12 municipios incluyendo el Nodo departamental de seguridad. En el mes de mayo se pagan los servicios con la factura No. 580831322978 Por \$ 11,3 millones, para un total pagado de \$ 43.9 millones. *. Contrato No. 044-2025- Elatin: 49 municipios. Se paga la factura No. CO4019 por \$ 52,98 millones, para un total pagado de \$193,3 millones. *. Contrato No. 048-2025- Mediacommerce: 34 municipios. Se paga factura No. MECO1453504, por valor de \$ 13,9 millones, para un total pagado de \$ 47,98 millones. *Se envía solicitud costo canal internet dedicado para surtir la red de nodos y CCM para proceso de contratación en Valor +.
3. Instalación y operación de nodos de comunicación para la seguridad.	Parcialmente Contratado y ejecución. En ejecución de contratos de arrendamiento y servicios públicos con la vigencia 2025.	18%	35,52%	Contratos, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	*. kickoff del contrato 374 el cual se realizará adecuaciones de datacenter operación 123 y área de lactancia. Se realiza socialización con los aliados donde se le indica los alcances y prioridades dentro de la ejecución de los contratos. *. Contrato 103 arrendamiento piso 1 y piso 2, y servicios públicos: se tiene un avance físico de 46,1%, con el pago del canon de arrendamiento del mes de mayo de 2025, con la factura No. BSPE3000019, por valor de \$ 47,5 millones. Sin novedad. Pago de servicios públicos del mes de mayo con factura de energía corte abril de 2025 No. BSPE3000066 por \$ 23,0 millones, y la factura de servicios de acueducto y

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					alcantarillado No. BSPE3000067 por valor de \$ 0,29 millones. Para un total acumulado pagado hasta el mes de mayo de \$ 339,3 millones. *. Contrato CPEPUZC-2025: se tiene un avance físico de 46,1%, con el pago del canon del mes de mayo de 2025. Sin novedad. Se paga la factura No. FE 1163, por valor de \$ 1,07 millones, para un total pagado por concepto de arrendamiento Zona común planta eléctrica de \$ 5,39 millones. * Teléfonos celulares- contrato 187-2025: Celulares entregados. Valor ejecutado \$ 6,5 millones. * Servicios de telefonía Celular contratos 123-2025 y 249-2025: se pagan los servicios de telefonía en el mes de mayo con la factura No. E 5930486252, por valor de \$ 1,7 millones, para un acumulado de \$1,7 millones. * Bolsa de servicios de networking y ciberseguridad: - contrato 251-2025: no se ha realizado ejecución hasta tanto valor + contrate el profesional requerido anteriormente. valor del contrato \$ 50 millones. * Suministros de SST- contrato 248-2025: se reciben la primera entrega de suministros correspondiente a 10 extintores, 5 camillas, 5 botiquines y 5 respiradores. Se paga la factura No. FE2639 por valor de \$ 8,6 millones. Parcialmente se hacen la entrega de los elementos en los nodos suroeste, Magdalena medio, Occidente, Oriente y Urabá. Se subsana novedad de mala entrega de camillas realizada por el proveedor. * Suministro de computadores – contrato 292-2025: se factura la entrega de las 10 estaciones de trabajo con sus periféricos y accesorios. Factura No. FV24021094, por valor de \$ 161,4 millones, único pago del contrato, ejecutado 100%. *. Bolsa de Poligrafía- contrato 045-2025: Se han realizado un total de 21 pruebas de poligrafía. Se paga factura por servicios de poligrafías y estudios de ingreso, factura No. ET 14601, por valor de \$ 6,7 millones, para un acumulado pagado de \$ 8,48 millones. *. Mejoramientos Entornos Educativos Seguros- contrato 255-2025: Se implementan los 16 EES para un 100% de ejecución física. No hay facturación. *. Adecuaciones Nodo departamental- contrato 374-2025: se hace el kickoff en el cual se realizará adecuaciones de datacenter operación 123 y área de lactancia. Se realiza socialización con los aliados donde se le indica los
--	--	--	--	--	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					alcances y prioridades dentro de la ejecución de los contratos. Durante el periodo se continua con la socialización con los municipios indicando el presupuesto asignado y realizando el levantamiento en sitio de los requerimientos a solucionar o implementar. Valor contratado: \$ 235 millones. *. Operadores Nodos: Operadores Nodos Activos Contratados: 31; En proceso de contratación: 0; sin personal a seleccionar: Segovia: 3, Santa fe de Antioquia: 1, puerto Berrio: 1. Se tienen contratado el coordinador de nodos y la auxiliar de nodos. Se han generado un total de 49 informes orientativos, 9 de estos enviados a fiscalía. Se realizan capacitaciones al personal de nodos. *. pendientes por contratar: ingeniero de ciber seguridad, la bolsa mantenimiento locativo y suministro de combustible para planta eléctrica.
4. Persona l apoyo	Parcialmente Contratado	41,5%	35.08%	Contratos de prestación de servicios, Reuniones de seguimiento mediante actas de comité, informes de ejecución de actividades, e informes de ejecución en campo.	*. Se realizaron 44 visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión. *. Contrato No. Se paga la factura correspondiente a los servicios de abril de 2025 No. FELE1974, por valor de \$ 53,5 millones, para una ejecución acumulada de \$ 183,3 millones. *. Reuniones de Kickoff de 11 contratos de mantenimiento de sistemas de videovigilancia en 124 municipios donde se precisan los alcances, y el plan de trabajo y comunicaciones entre otros. *. Reuniones de socialización de inicio de contratos de mantenimiento de sistemas de videovigilancia con 65 de 75 administraciones municipales. *. Gestiones varias para el inicio de diagnósticos a entregar por parte de los contratistas de Mantenimiento a recibir en la primera quincena de junio. *. Modelamiento de estado de arte de contratos de conectividad y proyecciones para concepto alusivo a respuesta de ampliación de los contratos de conectividad requeridos por valor +. * . Apoyo en la construcción de especificaciones mínimas de los proyectos del acta de ejecución de tasa de seguridad. Redes de fibra óptica, Mantenimiento de videovigilancia, ampliación de videovigilancia, adecuaciones en nodo departamental, Localización automática de vehículos, Entornos deportivos y entornos educativos seguros, servicios de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					plataforma de gestión de incidentes por video, plataforma NUSE123, y analíticas de video. *. Construcción base de modelo de operaciones y seguimiento actual vigencia. *. Gestión de entrega de ajustes de cierre de expedientes de fase 1, implementación de Sistemas de videovigilancia en 25 municipios. \$ 22 mil millones. Actas de transferencia, archivos físicos y digitales. *. Gestión de entrega y ajustes de cierre expedientes de fase 2, 19 actas de transferencia. Pendientes de firma 2 (Caucasia y Angostura). Construcción de expediente digital y físico. Proyección de acta de liquidación e informe final. *. Gestión de entrega y ajuste de 22 actas de transferencia de los contratos de mantenimiento y la construcción del expediente digital y físico. *. Atención y gestiones de configuración en sistemas de videovigilancia de alrededor de 10 municipios: El retiro, Santuario, Guarne, Sabaneta, Santa Rosa de Osos, Cocorná, San Andrés de Cuerquia, etc. *. Gestión de pago y Construcción de aproximadamente 22 Conceptos técnicos, jurídicos y financieros para pago. *. Liquidación de cantidades y actas de avance para cierre de mejoramientos de 16 entornos educativos seguros. *. Se proyectan 49 de aproximadamente 130 actas de transferencia correspondientes a la ejecución de los contratos del año 2024. *. Apoyo a gestión de la dirección operativa en los programas entornos seguros e integración de terceros. Caldas, San Luis, San Carlos, Granada, Don Matías, Ciudad Bolívar, Taraza, Cauca, Santa fe de Antioquia, etc. *. Gestión implementación de compromisos de gobernador por contrato tipo Bolsa: instalación cámara en Betania, cambio de poste en Remedio, y actividades para inicio en Turbo y Arboletes. *. Integración de documento de integración SECAD- Carbyne. *. Se construye modelo de gestión y costos asociados al apoyo a la supervisión de los proyectos de tecnología en seguridad de Antioquia, se presenta a jefes de la secretaria de Seguridad, justicia y Paz. *. Se envían justificaciones para ampliar contratos del equipo de apoyo a la supervisión, transporte, bolsa de mantenimientos locativos.
--	--	--	--	--	--

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					*. Estructuración del plan integral del riesgo público, seguimiento del perfil sociodemográfico y epidemiológico de los operadores de medios de nodos. Revisión documental de los sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de empresas aliadas, para los contratos de instalación y mantenimiento. Entrega y socialización de insumos de emergencias a nodos subregionales. Inspección en campo de estándares de seguridad en actividades ejecutadas en el municipio de Remedios. Inspección locativa a las instalaciones del Nodo de Segovia para verificar cumplimiento en SST. Evaluación ergonómica en los puestos de trabajo. *. Reenvió información para aseguramiento de nodos al personal del equipo de apoyo logístico (María Gilma y Claudia Mejía) de la dirección de planeación de la Seguridad de la Secretaría de seguridad, justicia y paz de la Gobernación de Antioquia. *. Se ponen en funcionamiento 3 demos de analíticas de video y se gestionan un total de 11 analíticas para probar en el nodo departamental. *. Se hace informe de auditoría al Nuse 123, encontrando varias situaciones por estabilizar. *. Se realiza levantamiento del punto de cámara de EPMSC CAM periferia Centro reclusión en el municipio de Itagüí, además se realiza apoyo para el restablecimiento del sistema CCTV interno.
5. Impleme ntación SIES	En proceso de contratación	16%	76,14%	Contratos suscritos, reuniones de seguimiento mediante actas de comité.	Activación NUSE 123 – Secad DEANT: se está realizando monitoreo y estabilización de la solución. Para el mes de mayo se tiene un total de registros de llamada de 40.613. Esta operación es soportada por la Policía. Entornos Educativos Seguros: Se realiza el mejoramiento de nueve entornos educativos garantizando una mayor alerta auditiva, además de realizar la socialización para manejo de la plataforma. Se continua con el despliegue de configuración para los POP UP, en los CCM de cada municipio. Se realiza acampamiento para entrega del sistema a la comunidad en los municipios de Frontino, Yondó, Caramanta. Servicios de plataforma de gestión de incidentes: BSW SAS. Se inicia la operación mujer 123, recibiendo llamadas a nivel

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

					departamental y gestionadas por plataforma, se realiza mesa técnica para activar protocolo de comunicación con la plataforma SECAD Durante el periodo en la socialización de los mantenimientos se indicó a los secretarios de gobiernos de los municipios, la posibilidad de integrar cámaras de comerciales para aumentar las visuales de los CCM, con el compromiso que se generara reuniones convocadas por la administración.
--	--	--	--	--	--

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaría, de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos y el alcance del contrato, con el fin de garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	36,47%	Informes y reuniones de seguimiento.	Por parte de la supervisión del contrato durante los comités de seguimiento; se exponen la necesidad del cumplimiento de los tiempos contractuales, así como el alcances y objetos contractuales de todas las contrataciones derivadas teniendo en cuenta los retrasos presentados en la ejecución de lo contratado.
2. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato.	1,41%	36,47%	Cronograma, Informes y reuniones de seguimiento.	Se realiza validación de los planes de trabajo y reprogramación de actividades del cronograma en acuerdo con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y la empresa Valor + teniendo en cuenta los procesos de las diferentes contrataciones, manifestando en los diferentes comités de contratación la preocupación por los plazos tan ajustados.
3. Atender las recomendaciones dadas por la secretaría con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	1,41%	36,47%	Actas de reunión e Informes de seguimiento.	Mediante comunicaciones y reuniones de seguimiento, se atienden recomendaciones y solicitudes emitidas por la Secretaría, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	36,47%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Para el periodo informado no se realiza entrega de componentes, se está en adjudicación de los procesos vigencia 2025
5. Realizar las actividades de gerenciamiento tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, del proyecto, lo cual implica, pero no se limita a contratación de proveedores, vinculación de personal, seguimiento a la ejecución, gestión de pagos, y todas las actividades tendientes al desarrollo del proyecto. 6.	1,41%	36,47%	Acta de reunión, Mesas de trabajo de plan de operación de los nodos, contratos suscritos, Pagos.	Se realizaron actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, como fueron: mesas de trabajo plan de operación, visitas técnicas para la integración de CCTVs de Municipios con conectividad, acompañamiento y operación a los nodos subregionales y nodo departamental.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7. Velar por que se entreguen los equipos conforme a las condiciones establecidas por el departamento de Antioquia, de acuerdo con las condiciones propias de cada equipo.	1,41%	36,47%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Para el periodo informado no se realiza entrega de componentes, se está en la adjudicación de los procesos vigencia 2025
8. Elaborar estudio de mercado antes de adquirir los equipos o servicios con mínimo tres cotizaciones y presentar el detalle a la supervisión del contrato para su aval.	1,41%	36,47%	Propuestas y análisis de mercado, Gestión referencia miento y proyecciones presupuestales para los Mantenimientos de CCTV municipales e implementación de Nodos Subregionales.	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato.
9. Participar en las reuniones de seguimiento concertadas con el supervisor designado.	1,41%	36,47%	Comité técnico semanal con sus actas de reuniones.	Se participa en los comités de seguimiento, en el cual se exponen los avances y necesidades de la ejecución del proyecto, con el fin de dar trazabilidad y solución a los inconvenientes que se presentan en el mismo.
10. Presentar informes mensuales de seguimiento, en los cuales conste la ejecución técnica y el reporte mensual de ejecución presupuestal de los recursos entregados en gerenciamiento, con los respectivos soportes físicos y magnéticos. De igual manera al terminar el contrato interadministrativo deberá presentar un informe técnico y de ejecución con la información pactada entre las partes.	1,41%	36,47%	Informe de Seguimiento mensual	Se presenta informe de seguimiento, en el cual se dan a conocer la ejecución administrativa, financiera y técnica del contrato; en el cual, se presentan los principales avances del proyecto y actividades ejecutadas durante el periodo.
11. Contar con los medios técnicos e informáticos que las Secretaría requiera para el cumplimiento de las actividades conforme a una planeación estratégica y acorde con las necesidades de las especificaciones técnicas definidas en la fase	1,41%	36,47%	Informe de conectividad y CCTV Departamental cámaras Dashboard Power BI	Se mantiene actualizado tablero de control para el seguimiento de las actividades en atención de los requerimientos de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.
12. Definir, el plan de trabajo y cronograma y darle cumplimiento.	1,41%	36,47%	Informe de seguimiento a la contratación estatal	Se cuenta con plan de trabajo y cronograma al cual se le realiza seguimiento periódico, con el fin de determinar los avances y rutas críticas del proyecto, y realizar los ajustes pertinentes según cambios a los requerimientos. De igual manera se reitera durante los comités de seguimiento a la contratación por parte de la Supervisión del contrato la necesidad imperiosa de dar cabal cumplimiento a las fechas pactadas en los contratos derivados de la Empresa Valor+ y las fechas pactadas por parte de Hacienda Gobernación de Antioquia para materializar los pagos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

13. Responder por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	36,47%	Informe de actividades del personal y ejecución de los contratos.	Se continuó con el personal contratado: 1. Personal de apoyo a la supervisión: hasta el 31 de octubre de 2025 a ocho (8) personas, hasta el 30 de noviembre 2025 una (1) persona, hasta el 31 de diciembre de 2025 tres (3) personas, hasta el 06 de junio de 2025 una (1) persona: (Profesional de Seguridad y salud en el trabajo, Profesional Jurídico, director técnico, coordinador técnico, 2 profesionales técnicos y 5 tecnólogos de campo, Profesional financiero y auxiliar administrativo). Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementación CCTV, operación y conectividad. Se realiza continua retroalimentación en el manejo de la información existente y consolidación de documentos entregables. De igual manera, se cuenta con el servicio de transporte; garantizando así, los medios para el desplazamiento para la ejecución del contrato y las actividades asignadas de levantamientos y socializaciones en los municipios, además se solicita la adición de presupuesto para dar cumplimiento las visitas de supervisión de los contratos derivados.
14. Abstenerse de emitir y facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato y las órdenes de pauta recibidas.	0%	0%	N/A	En el periodo ejecutado se tiene muy presente el presupuesto disponible para realizar la facturación de acuerdo con esta obligación.
15. Garantizar el sometimiento y acatamiento a las disposiciones legales referentes a derechos de autor e intelectuales en aquellos casos en que resulte necesario.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
16. Realizar las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de la programación y de las actividades de los proveedores, así como el pago de sus servicios.	1,41%	36,47%	Programación, Comités de seguimiento y actas de reunión.	Mediante los comités de seguimiento semanal, se da cuenta de la ejecución del plan de trabajo del proyecto, sobre lo cual se toman acciones en conjunto con Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, con el objetivo de dar cumplimiento a los alcances.
17. Realizar las acciones necesarias para proponer por la calidad del servicio del personal asignado y de aquellos medios que se requieran para la ejecución del contrato.	1,41%	36,47%	Comités primarios de personal de apoyo a la supervisión	Se realizan diferentes reuniones y comités primarios de coordinación y seguimiento técnico a las actividades alcance en ejecución.
18. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio le suministren la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de Antioquia.	1,41%	36,47%	Contrato	La entidad cuenta con políticas de reserva de la información, los contratos con los aliados cuentan con una cláusula de reserva de la información

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

19. Realizar las actividades de revisión necesarias a cada contrato celebrado con los proveedores, ejerciendo un control técnico, administrativo y financiero de la actividad, equipo o servicio contratado.	1,41%	36,47%	Seguimiento de contratos, informes mensuales ejecución. (transporte conectividad)	Se realiza el seguimiento y control a la ejecución de los contratos suscritos; garantizando que cumplan con los requisitos de ley y revisando los informes por parte de la supervisión para garantizar aprobación de pagos.
20. Informar de manera oportuna las novedades que se presenten en el desarrollo del contrato a suscribir, al responsable de los recursos y a las entidades vinculadas con el mismo.	36,47%	36,47%	Informe de Seguimiento mensual	La empresa Valor+, en el periodo reportado no ejecutó esta actividad.
21. Las reclamaciones que se presenten durante el plazo contractual y durante la etapa de liquidación de los contratos que suscriba el contratista con terceros para la ejecución de este contrato, serán atendidas directamente por el contratista.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
22. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones, el contratista deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
23. Prestar el servicio contratado conforme a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo y en el Contrato además de las establecidas en la fase de estructuración que se determinen con los sectores intervinientes.	1,41%	36,47%	Informe de ejecución mensual, Actas de comité de seguimiento.	Se continúa avanzando en la ejecución y consolidación de acciones para la presentación de los servicios contratados; en coordinación con SSJyP, conforme a las necesidades y priorización de los alcances, atendiendo a las especificaciones técnicas definidas.
24. Presentar un Informe final de ejecución presupuestal y de los servicios prestados, junto con los soportes necesarios, listados de entrega de material, actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
26. Corresponderá al CONTRATISTA, exigir la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo con el análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas civiles y comerciales. Las garantías tendrán como beneficiario-asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, e incluirán expresamente el amparo por Responsabilidad Civil Extracontractual cuando	1,41%	36,47%	Contrato	La empresa Valor+ realiza estudios de mercado requeridos con el objetivo de determinar las soluciones acordes a las necesidades de las implementaciones nuevas, la operación y mantenimiento de los sistemas alcance del contrato, para ello celebra el contrato 350, 351, 352, 353 y 354, Se inicia con el contrato 374 para las adecuaciones Segundo piso datacenter y el área de lactancia, garantizando operación del 123.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

sea aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, por una vigencia igual a la del contrato interadministrativo y una cuantía conforme a lo descrito en el Decreto 1082 de 2015. De igual manera, en cualquier caso, en que se aumente el valor del contrato o se prolongue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. Copia de la póliza debidamente firmada deberá ser entregada por VALOR+ al supervisor del contrato.				
27. En caso de presentarse solicitudes de condiciones, demandas y/o reclamaciones, VALOR+ deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, condiciones o reclamaciones tengan lugar por acciones u omisiones de estos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Seguimiento técnico del contrato.

El presente informe se desarrolla en función de los avances de la mesa ayuda, y los demás componentes del contrato interadministrativos permanecen tal cual el informe presentado en el periodo anterior.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las obligaciones propias e inherentes al contrato en las condiciones, modos y plazos determinados.	1,41%	36,47%	Informe de ejecución y actas de reunión de comités de seguimiento.	Presentación de informe de ejecución y atención a solicitudes por los medios gestionados, propias del alcance del contrato
2. Realizar todos los actos tendientes a la legalización del contrato.	0%	100%	N/A	Los actos administrativos correspondiente a este compromiso, se surtieron conforme la ejecución del contrato; para el periodo no se han configurados actos que impacten este compromiso.
3. Estar prestos a la realización de todos los actos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	0,1%	82,4%	Comités de seguimientos técnicos e informes mensuales.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos, y la entrega de los informes mensuales.
4. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas,	0%	82%	Contrato, acta de inicio, modificaciones	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.				
5. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	1,41%	36,47%	Informe de ejecución mensual del contrato y comunicaciones de atención requerimientos supervisión.	Se entrega informe mensual con la ejecución con todos sus componentes, técnicos, financieros, administrativos y jurídicos del contrato. Además, de los requerimientos documentales en apoyo a la supervisión.
6. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	1,41%	36,47%	Informe de ejecución mensual, informes de atención, visitas a municipios y actas de comités.	Se atienden los diferentes requerimientos expuestos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz; para, realización de visitas de validación de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales y se proyectan presupuestos para la gestión de prioridades por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos de mantenimiento/implementación CCTV municipios en apoyo técnico a la supervisión.
7. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	1,41%	36,47%	Actas de Comités de seguimiento semanal.	Se realiza seguimiento periódico mediante comités técnicos entre la SSJP y Valor+, validando los componentes; técnico, financiero, administrativo y jurídico.
8. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	1,41%	36,47%	Informes de visita técnicas del personal de supervisión del equipo de seguridad de Valor+	Se realizaron visitas de validación técnica de los sistemas de seguridad existente y necesidades de los Municipios del Departamento. Se consolida información técnica de los CCTV municipales. Se realiza acompañamiento de los consejos de seguridad de la gobernación.
9. Propender por el logro de los productos pactados.	1,41%	36,47%	Reuniones de seguimiento.	Se asiste a comité semanal para indicar avances de los contratos activos.
10. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	1,41%	36,47%	Reuniones de seguimiento, grupos de WhatsApp e informes	Se presenta información semanal del estado del proyecto y contratos asociados, en comités de seguimiento semanal.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			mensuales del contrato.	Se presenta informe mensual de ejecución del proyecto, dando una comunicación oportuna de la información de la ejecución y estado de este, con el objetivo de dar solución a las necesidades que surgen de la ejecución del proyecto.
11. Cumplir con los anexos técnicos del contrato, a que haya lugar.	1,41%	36,47%	Informe de ejecución mensual.	Durante el periodo de ejecución se da cumplimiento a la entrega del informe de ejecución mensual con sus respectivos anexos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del contrato y cada uno de sus componentes.

MÉTODO DE CÁLCULO DEL % DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO INFORMADO	1. Fecha de Inicio (Es la fecha del acta de inicio) Ejemplo: Este contrato inició el 16 de febrero del 2023.	07/12/2023
	2. Informe de seguimiento a reportar (Es decir si es el informe No 1, 2, 3, etc.) Ejemplo: Se va a realizar un primer informe de seguimiento	17
	3. Fecha proyectada de terminación del contrato (Fecha en la que termina el contrato) Ejemplo: Este contrato va hasta el 31 de diciembre del 2023.	31/12/2027
	4. Duración del contrato en días (Lo que dura el contrato desde el acta de inicio hasta la fecha de terminación) Ejemplo: Este contrato desde el 16 de febrero hasta el 31 de diciembre dura 319 días.	1486
	5. Fecha de corte del seguimiento de supervisión (Es la fecha en la que está reportando el informe de seguimiento) Ejemplo: En este caso se está realizando el informe de seguimiento desde el 16 de febrero al <u>17 de marzo</u> .	31/05/2025
	6. Días de ejecución transcurridos desde la fecha inicial del informe a presentar, hasta la fecha de corte. Ejemplo: Del 16 de febrero al 17 de marzo transcurrieron 30 días.	542
	7. Porcentaje de Ejecución Física = (Numeral 6 / numeral 4) *100	36,47%

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Se cuenta integrado con 118 enlaces MPLS de conexión con los municipios, se está pendiente la implementación de los canales de 6 enlaces que están integrados por medio de red VPN. Acumulando un total de 118 municipios integrados al nodo Departamental y un total de 3.194 visuales de cámaras activas. Ver anexos técnicos para mayores detalles.

Contrato 209_2025

Objeto: Suministro e Instalación de servidor de integración para el sistema de CCTV del Municipio de El Retiro.

Valor: SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$ 74.824.062) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de mayo de 2025.
En proceso de cierre

Contrato 222_2025

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 2 (lote 5)

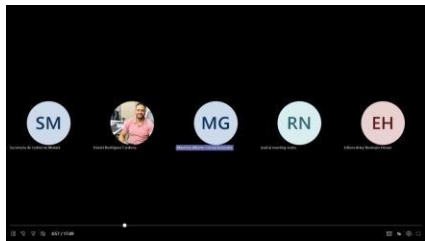
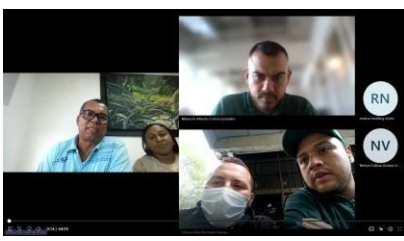
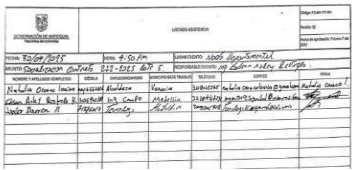
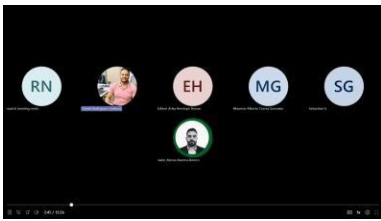
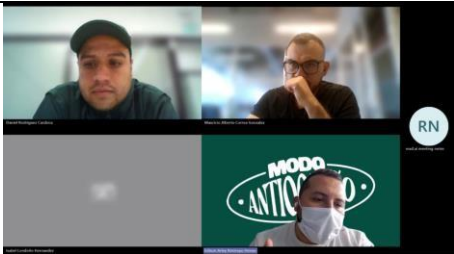
Valor: MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$1,320,000,000) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

Socialización contrato con alcaldías

		
Angelópolis	Nariño	Vigía del Fuerte
		
Montebello	San Francisco	Murindó

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		
Mutatá	San Juan de Urabá	Ciudad Bolívar
		
Venecia	Jericó	Titiribí

Contrato 239_2025

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 1 (lote 2)

Valor: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$864,464,867) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

Socialización contrato con alcaldías

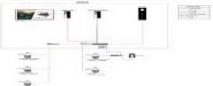
		
Chigorodó	Cisneros	Yondó
Implementación municipio de Uramita Prioridades establecidas: - Implementación de punto de cámara con 2LPR, para cubrir ambas direcciones de la vía principal principal. - Punto de cámara en el Pto. de la Cruz. - Implementación de la cámara de las cámaras que se encuentran en el Pto. de la Cruz.	Implementación municipio de San Roque Prioridades establecidas: - Revisión de la cámara con 2LPR. - Implementación de punto de cámara con 2LPR, para cubrir ambas direcciones de la vía principal principal. - Implementación de la cámara de las cámaras que se encuentran en el Pto. de la Cruz.	Implementación municipio de Dabeiba Prioridades establecidas: - Implementación de punto de cámara con 2LPR, para cubrir ambas direcciones de la vía principal principal. - Implementación de la cámara de las cámaras que se encuentran en el Pto. de la Cruz.
Uramita	San Roque	Frontino

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Implementación municipio de Dabeiba

Prioridades económicas

- Dotación de los puntos de venta.
- Espacio para exhibición de productos y venta administrativa al público.
- Levantamiento informático punto de venta con LPS.
- Levantamiento en proyección de cambio de radio a FO.

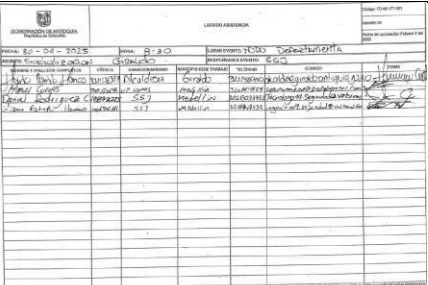


Dabeiba

Contrato 240_2025
Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 3 (lote 7)
Valor: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M/L (\$330,000,000) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
 Socialización contrato con alcaldías

		
Caramanta	La Pintada	Fredonia

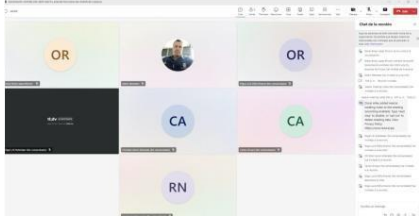
Contrato 241_2025
Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 3 (lote 8)
Valor: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$361.488.289) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
 Socialización contrato con alcaldías

		
San Jerónimo	Sopetrán	Giraldo

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



Contrato 242_2025
Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 3 (lote 9)
Valor: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/L (\$550.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
 Socialización contrato con alcaldías

		
San Andrés de Cuerquia	Toledo	Santa Rosa de Osos
		
Ituango	Belmira	

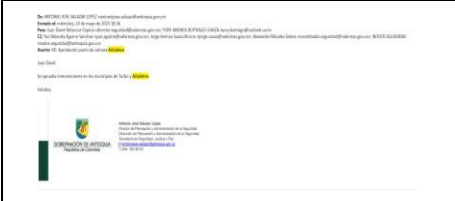
Contrato 302_2025
Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software) y servicios de mantenimiento por bolsa a demanda para Circuitos Cerrados de Televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en Datacenter, y en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana- (Bolsa General).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Valor: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$434.683.770) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

Aprobación atención puntos de CCTV

		
Arboletes	Betania	Turbo
		
Remedios		

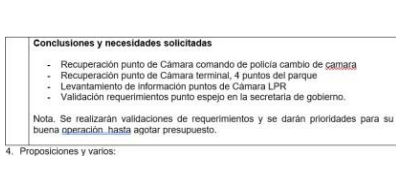
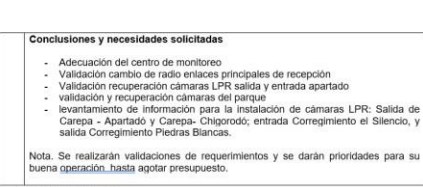
Contrato 350_2025

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 4 (lote 11)

Valor: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/L (\$660.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

Socialización contrato con alcaldías

		
Santo Domingo	San Pedro Urabá	Caucasia
		
Carepa	Maceo	

Contrato 351_2025

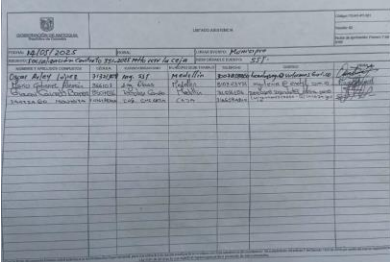
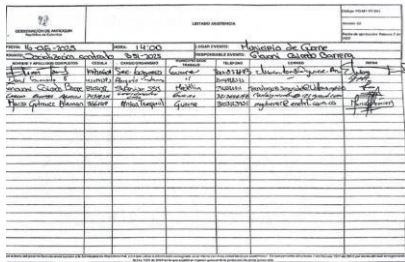
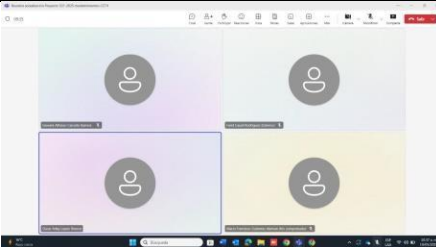
	Código: FO-M7-P6-016	
	Versión: 03	
	Fecha de aprobación: 22/04/2024	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 4 (lote 12)

Valor: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/L (\$550.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
Socialización contrato con alcaldías

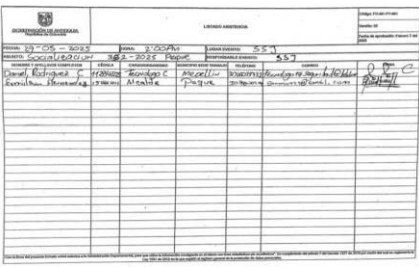
		
Abejorral	La Ceja	Guarne
		
El Santuario	El Carmen de Viboral	

Contrato 352_2025

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 4 (lote 13)

Valor: MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES PESOS M/L (\$1.870.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
Socialización contrato con alcaldías

		
---	---	---

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Hispana 	Ebejico 	Peque 
Armenia 	Tarso 	Santa Fe de Antioquia 
Rionegro 	Heliconia 	Granada 
El Retiro 	Concepción	Cocorná
San Vicente		

Contrato 353_2025
Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 4 (lote 14)
Valor: NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/L (\$990.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.
Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
 Socialización contrato con alcaldías

	Código: FO-M7-P6-016	
	Versión: 03	
	Fecha de aprobación: 22/04/2024	

		
Yalí	Segovia	Anorí
		
Amalfi	Carolina del Príncipe	

Contrato 354_2025

Objeto: Suministro, instalación, puesta en funcionamiento (hardware y software), servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para circuitos cerrados de televisión con video, que involucre equipos activos y pasivos del sistema (infraestructura externa en calle, en datacenter, en centro de control y monitoreo), con el fin de apoyar las labores de seguridad y convivencia ciudadana - grupo 4 (lote 15)

Valor: QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/L (\$550.000.000) IVA e impuestos a que haya lugar.

Plazo: será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.

Socialización contrato con alcaldías

		
Campamento	Yarumal	Briceño
		
San Pedro de los Milagros	Entreríos	

INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Implementación de nuevos nodos:

Integración de terceros

Durante los compromisos adquiridos en los Consejos de Seguridad de la Gobernación de Antioquia, se logra la integración de cámara finqueros del municipio de Concordia

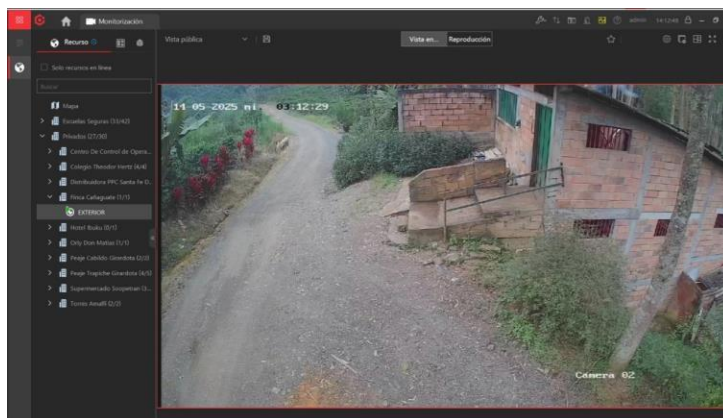
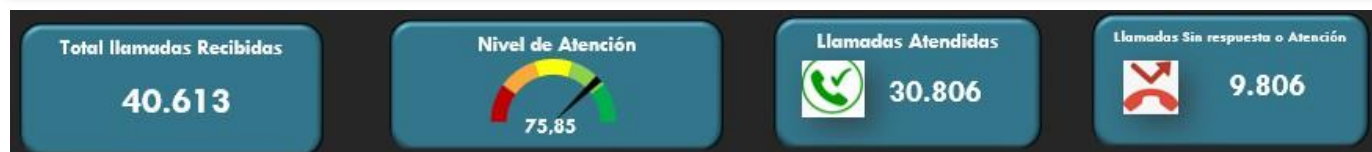
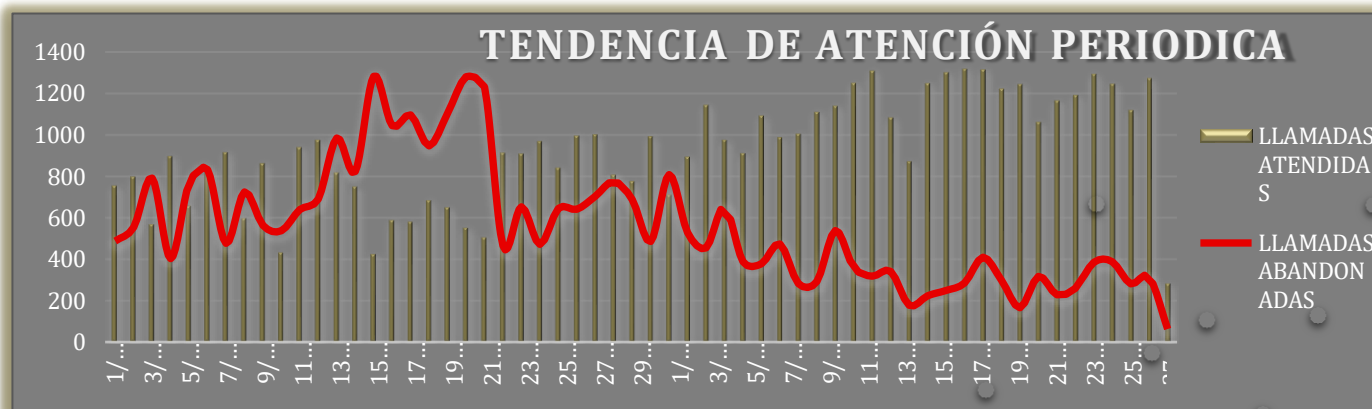


Imagen integración terceros.

ACTIVACIÓN DE NUSE 123-SECAD-DEANT

Se realiza seguimiento a los números de llamadas de ingreso el cual se tiene novedad con enrutamiento de líneas de Barranquilla al Departamento de Antioquia, se reporte ante la CRC y los proveedores de telecomunicaciones. Se está realizando monitoreo y estabilización de la solución. Para el mes de mayo, se tiene un total de registros de llamada de 40.613. Esta operación es soportada por la Policía



 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Imágenes tablero de control 123

Mejoramiento Entornos educativos seguros

Se realiza seguimiento al mejoramiento de los entornos educativos seguros el cual se realiza las actividades de mejora completando los 16, se realiza capacitación y puesta en operación por parte de gobernación en los municipios de Yondó, El Carmen de Viboral, Concordia .



Imagen socialización Entornos Educativos Seguros

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el marco de las acciones de mejora continua y del cumplimiento normativo en materia ambiental, durante el mes de mayo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrita al equipo técnico de apoyo a la supervisión, ha iniciado la implementación de una estrategia clave para el fortalecimiento del componente ambiental en las operaciones contractuales. Esta estrategia consiste en la solicitud formal a las empresas aliadas de la Matriz de Impactos Ambientales, documento fundamental que permite identificar, evaluar y controlar los impactos que las actividades de instalación y mantenimiento pueden generar sobre el medio ambiente.

El objetivo principal de esta solicitud es validar que cada empresa cuente con una herramienta efectiva para el seguimiento del manejo ambiental, particularmente en lo relacionado con la gestión adecuada de residuos, el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes y la aplicación de buenas prácticas para la protección

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

del entorno. Esta matriz permitirá verificar si las empresas han identificado correctamente los posibles impactos negativos derivados de sus actividades, y si han establecido medidas preventivas, correctivas y de mitigación adecuadas para minimizar dichos impactos.

Así mismo, la información recopilada a través de las matrices de impacto ambiental facilitará al equipo técnico de supervisión realizar un seguimiento más riguroso y sistemático al desempeño ambiental de los contratistas, asegurando que los compromisos establecidos en los contratos sean cumplidos en su totalidad. Esto no solo contribuye a garantizar el respeto por el medio ambiente, sino que también refuerza la responsabilidad corporativa y el cumplimiento de estándares ambientales por parte de nuestros aliados estratégicos.

El Aliado encargado del suministro de transporte es VIACOTUR, ha suministrado y garantizando las respectivas certificaciones de emisiones de los vehículos adscritos al proyecto como son las revisiones técnico-mecánicas y de utilización de GNV, como complemento al tema de seguridad y medio ambiente.

Se relacionan las hojas de vida de los vehículos:
Documentos ambientales de vehículos bimestrales (emisiones atmosféricas).

Vehículo	Revisión Técnico Mecánica	Fecha Fin de Vigencia	Bimestral	Fecha Fin de Vigencia	Certificado de GNCV	Fecha Fin de Vigencia
GTY476	178766448	15/01/2026	Vigente	15/05/2025	1371560	24/01/2026
JKY724	172508797	14/04/2026	Vigente	14/05/2025	N/A	N/A
KMZ206	172897435	12/04/2026	Vigente	28/05/2025	N/A	N/A
KPP253	175005461	05/08/2025	Vigente	12/06/2025	2015988	27/08/2025
KSK175	176378509	07/10/2025	Vigente	22/06/2025	2028350	25/10/2025
LVY477	N/A	N/A	Vigente	17/05/2025	N/A	N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para el desarrollo del contrato, Valor+ ha dado seguimiento al capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, priorizando la supervisión de los Estándares Mínimos mencionados en la Resolución N° 0312 de 2019 según corresponda los riesgos prioritarios del proyecto, lo anterior para garantizar que los contratistas o subcontratistas cumplan con estándares mínimos de SST y las obligaciones de seguridad social.

Según su caracterización de los riesgos los aliados deben presentar periódicamente sus planes de trabajo, certificaciones pertinentes cuando dé a lugar, como permisos para trabajos en alturas, entrega de EPP, implementación de normas y ATS en general.

Durante el mes de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre el equipo técnico de apoyo a la supervisión y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Valor +, con el propósito de analizar el contexto actual de seguridad en el Departamento de Antioquia y definir estrategias orientadas

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

a mitigar los riesgos derivados de las recientes alteraciones del orden público reportadas en diversas zonas del territorio.

En este espacio de articulación, se identificó la necesidad de implementar medidas preventivas y de respuesta que garanticen la protección y el bienestar de los operadores de nodos que se encuentran desempeñando funciones en instalaciones críticas, tales como estaciones de policía y alcaldías municipales, en condición de personal vinculado a la nómina de Valor +.

Como principal medida, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se propuso el diseño y estructuración de un Plan de Respuesta a Emergencias específicamente orientado a la amenaza por alteraciones del orden público, el cual será aplicable a los nodos subregionales que operan en los municipios priorizados. Este plan tendrá como objetivo principal salvaguardar la integridad física y emocional de los trabajadores ante posibles escenarios de riesgo que puedan comprometer su seguridad personal y operativa.

Dentro de las acciones prioritarias que se establecieron como parte de esta estrategia integral, se destacan:

1. Elaboración de una base de datos de emergencia
2. Actualización del perfil sociodemográfico de los operadores
3. Auto-reporte de condiciones de salud

Estas acciones buscan no solo responder a los desafíos inmediatos generados por el contexto de seguridad actual, sino también fortalecer de forma estructural los protocolos de atención de emergencias de la organización, bajo un enfoque preventivo.

Anexos

- Acta02_Reunion_Area_SST
- Protocolo_Respuesta_Escalamiento_RiesgoPublico
- Perfil_Sociodemografico_Personal_Nodos_Subregionales
- Autoreporte_Condiciones_Salud_Personal_Nodos_Subregionales

Con el propósito de dar continuidad a las estrategias de seguimiento y control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede durante el presente período con el envío formal de la información requerida en esta materia, así como del Dossier SST, a cada una de las empresas aliadas que mantienen vínculos contractuales con la organización.

Esta acción tiene como finalidad verificar y validar el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de las empresas contratistas, conforme a lo establecido en la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables).

El Dossier SST enviado contiene lineamientos y criterios que permitirán la evaluación de los avances en la implementación efectiva del SG-SST. Esta revisión se enfocará especialmente en los siguientes temas clave:

- Certificación del Sistema de Gestión en SST

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Matriz de peligros y evaluación de riesgos laborales
- Plan de trabajo en SST o Plan específico del proyecto
- Afiliaciones y evidencias de pagos
- Inducción y capacitación en SST
- Certificaciones médicas ocupacionales – Conceptos de Aptitud
- Autorización de trabajo y permisos especiales
- Elementos de Protección Personal (EPP)
- Registro de accidentes, incidentes y enfermedades laborales
- Póliza de seguros (Responsabilidad civil y accidentes)
- Contrato y compromiso en SST
- Coordinador o responsable de SST

Anexos

- DossierSST_Aliados2025
- Correo_Requisitos_Documentales_Empresas_Aliadas2025

En el marco de las acciones de fortalecimiento del componente preventivo y de respuesta ante situaciones críticas, se da inicio, por parte del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, al proceso de entrega de insumos de emergencias a los Nodos Subregionales ubicados en diferentes municipios del Departamento de Antioquia.

Esta actividad tiene como objetivo principal garantizar la preparación y capacidad de respuesta de los operadores ante posibles eventos que puedan comprometer su seguridad, salud e integridad, tanto en el contexto de emergencias naturales, tecnológicas, de origen antrópico, como aquellas derivadas de alteraciones del orden público.

La entrega de insumos contempla la dotación de elementos esenciales para la atención primaria de emergencias, entre ellos:

- Extintores de Co2
- Camillas de Emergencia
- Botiquín de primeros auxilios Tipo A Y B
- Respirador contra gases y vapores 3200



	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

--	--	--	--

Nodo Subregional Occidente – Municipio de Santa Fe de Antioquia			
			
Nodo Subregional Norte – Municipio de Santa Rosa de Osos			
			
Nodo Subregional Oriente – Municipio de Rionegro			
			
Nodo Subregional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024



Como parte del compromiso con la protección y el bienestar del personal operativo, se llevó a cabo la entrega oficial de los insumos de emergencia en los Nodos Subregionales del Departamento de Antioquia. Esta actividad fue acompañada por un proceso integral de socialización sobre el uso, destino y administración adecuada de dichos insumos, con el fin de asegurar su correcta utilización por parte de los operadores designados en cada nodo.

Durante la jornada de socialización, se desarrollaron sesiones prácticas orientadas a garantizar la comprensión y apropiación de los procedimientos relacionados con:

- El uso correcto de cada insumo entregado, con énfasis en situaciones específicas de emergencia.
- El almacenamiento seguro y accesible de los elementos, priorizando la protección de los equipos y su disponibilidad inmediata.
- El mantenimiento preventivo requerido para asegurar la funcionalidad continua de dispositivos como extintores y botiquines.

Anexos

- Informe_Tecnico_Visita01_NODOSUROESTE_MAY2025.
- Informe_Tecnico_Visita02_NODONORTE_MAY2025.
- Informe_Tecnico_Visita03_NODOORIENTE_MAY2025.
- Informe_Tecnico_Visita04_NODOOCCIDENTE_MAY2025.
- Informe_Tecnico_Visita05_NODOMAGMEDIO_MAY2025.
- Acta01_Entrega_Insumos_Emergencias_Farmavital
- Entrega_Socializacion_Insumos_Emergencias_NodosSubregionales

Formación y capacitación:

Se asistió a la capacitación en primeros auxilios, programada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valor+, dirigida a los integrantes de la brigada de emergencia, con el propósito de fortalecer las

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

competencias necesarias para brindar atención oportuna y adecuada en caso de incidentes o emergencias que puedan presentarse en el entorno laboral.

Esta formación busca asegurar una respuesta eficaz ante situaciones críticas, minimizando riesgos y protegiendo la integridad de los colaboradores.

Anexos

- Registro_Asistencia_Capacitacion_Primeros_Auxilios

Equipo de trabajo

Para el mes de mayo 2025, se continúa con el proceso de contratación del resto de los integrantes del equipo de trabajo como apoyo a la supervisión.

A continuación, se relacionan los integrantes del equipo hasta la fecha, el señor Oscar Arley López Rincón, quien se venía desempeñando en el equipo como tecnólogo de campo, asumirá a partir de la fecha el rol de ingeniero, en virtud de un nuevo contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Nombre Completo	Perfil	Vigencia
Edwin Ricardo Restrepo Gómez	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Giovani Alfonso Caicedo Barrera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Alexander Morales Gálvez	Coordinador Técnico Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Oscar Arley López Rincón	Ingeniero Contratista	Contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Jader Alonso Barrera Botero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Juan David Betancur Ospina	Director Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
John Edison Monsalve Arismendi	Profesional Jurídico Contratista	Contrato hasta el 31 de octubre de 2025
Leidy Yhojana Jiménez Taborda	SISO SST Contratista	Contrato hasta el 30 de noviembre de 2025
Eliana García Rojas	Profesional Administrativa y Financiera	Contrato hasta el 31 de diciembre 2025
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa	Contrato hasta el 06 de junio 2025

Revisión de la seguridad social – Personal

Para el periodo relacionado, mes de mayo de 2025, se realizaron las respectivas verificaciones de la planilla por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecutan los contratistas asignados por VALOR + al proyecto.

Nombre Completo	Empleado/Contratista	Pago y Revisión – Seguridad Social
Edwin Ricardo Restrepo Gómez	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si Planilla 9485448313
Giovani Alfonso Caicedo Barrera	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si Planilla 9486232003
Alexander Morales Gálvez	Coordinador Técnico Contratista	Si Planilla 78026655

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Oscar Arley López Rincón	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si Planilla 78041018
Daniel Rodríguez Cardona	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si Planilla 1072779694
Edison Arley Restrepo Henao	Ingeniero Contratista	Si Planilla 85892184
Jader Alonso Barrera Botero	Tecnólogo de apoyo Contratista	Si Planilla 9486282966
Juan David Betancur Ospina	Director Contratista	Si Planilla 7968540259
John Edison Monsalve Arismendi	Profesional Jurídico Contratista	Si Planilla 77975943
Leidy Yhojana Jiménez Taborda	SISO SST Contratista	Si Planilla 9485380159
Eliana García Rojas	Profesional Administrativa y Financiera	Si Planilla 7971877523
Vilsuly Yaneth González Salas	Técnica administrativa	Si Planilla 77422256

Nota: La planilla de pago referenciada en el cuadro anterior corresponde al mes de abril de 2025 de los contratistas, John Edison Monsalve Arismendi, Leidy Yhojana Jiménez Taborda, Daniel Rodríguez Cardona, Edwin Ricardo Restrepo Gómez y Vilsuly Yaneth González Salas.

Revisión de la seguridad social – Contratistas - Aliados

Para el periodo relacionado mes de mayo de 2025, se realizaron las respectivas verificaciones de las planillas, por lo que se verifica el cumplimiento en el pago de la seguridad social, así como su afiliación conforme al riesgo y la actividad que ejecuta el personal humano contratado por los contratistas - aliados.

Nota: Para este informe y los siguientes se anexan las actividades realizadas directamente por el profesional SISO asignado por VALOR +, que son inspecciones a los contratistas y aliados encargados de la supervisión y ejecución de contratos.

Los informes de los proveedores y/aliados se ubicará en el drive de acceso como documentación disponible a la SSJ.

https://valormas-my.sharepoint.com/:f/r/personal/sst_seguridad_valormas_gov_co/Documents/6.1%20Carpeta Documentos AliadosG2 2025?csf=1&web=1&e=O3CeMJ

https://valormas-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sst_seguridad_valormas_gov_co/Ev0AjGOFRZhDurIM_qkn_vjsBJxL2td-UGrgFQqi5mfJVrw

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Especificar en este numeral todas las demás obligaciones/ compromisos que no den cuenta de la ejecución física del objeto del contrato/convenio y que correspondan a aspectos administrativos, legales y financieros del mismo. En caso de no ser posible realizar seguimiento a alguna de las obligaciones o compromisos en

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

el periodo de seguimiento correspondiente, el supervisor deberá indicarlo en la casilla de Observación correspondiente.

En el evento en que el cumplimiento de las obligaciones/compromisos se presenta en una única oportunidad durante la ejecución del contrato/convenio, sólo se deberá consagrar el seguimiento a la misma en el informe de supervisión/interventoría del periodo de seguimiento correspondiente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Recibir los recursos entregados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo y realizar la administración y ejecución de los recursos en la totalidad de los componentes requeridos.	0%	36,47%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad.
2. VALOR+ no tendrá facultades para conciliar o transigir obligaciones cuando esté inmersa la responsabilidad de la Gobernación de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
3. Adelantar integralmente los procesos de contratación asociados al proyecto, con el fin de articular las actividades contractuales con las de ejecución en marco de las necesidades puntuales de la Gobernación de Antioquia y los municipios.	1.0%	36,47%	En proceso de selección y contratación de aliados estratégicos	En él, mes de mayo se realizó contrato de prestación de servicios N° 404 al señor Juan Fernando Castaño Romero, quien ingresa al equipo de apoyo a la supervisión para prestar los servicios de Tecnólogo de apoyo.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.	2.0%	36,47%	Contratación de personal para apoyo a la supervisión, se realizó el contrato por prestación de servicios N° 404 al Juan Fernando Castaño Romero, como tecnólogo de apoyo, en gestión se encuentran los siguientes procesos de contratación: transporte especializado, dotación, conectividad para los Municipios de Antioquia y para la instalación de dos nuevos nodos subregionales en Segovia y Puerto Berrío Antioquia	Se aplican las normas y los parámetros en las distintas etapas contractuales, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación Interno de la Entidad.
5. Gestionar la adquisición de los bienes y servicios requeridos en los diferentes componentes coordinados por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, en condiciones de oportunidad, calidad y precio.	1.0%	36,47%	En procesos de contratación	A la fecha se realiza proceso de contratación de aliados para instalación, mantenimiento y conectividad, entre otros del Departamento de Antioquia

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

6. Asumir por su cuenta y riesgo todas aquellas actividades, costos, responsabilidades que no correspondan al objeto del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
7. Recibir las solicitudes únicamente del supervisor del contrato las cuales deberán ser por escrito, no obstante; en situaciones de emergencia, fuerza mayor y/o caso fortuito se podrán hacer requerimientos por cualquier medio de comunicación, los cuales se deberán formalizar posteriormente.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
8. Desarrollar el proceso de selección y contratación eficiente de los productos y servicios solicitados.	1.0%	36,47%	Se están realizando los procesos para las contrataciones que se encuentran en trámite	Se realizan los estudios de factibilidad para la contratación de conectividad en los Municipios, así como los procesos de selección para los aliados de instalación de dos nuevos nodos subregionales
9. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	1,41%	36,47%	Informe de seguimiento	Se presenta el informe No. 17 correspondiente a la ejecución del mes de mayo de 2025.
10. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	2.0%	7,0%	Contrato Trece (13) perfiles como apoyo a la supervisión. 1 director 1 coordinador 1 jurídico 1 SST 2 ingenieros 5 tecnólogos 1 financiera 1auxiliar Administrativo	Se continua con el siguiente personal contratado: En él, mes de mayo se realizó contrato de prestación de servicios N° 404 al señor Juan Fernando Castaño Romero, quien ingresa al equipo de apoyo a la supervisión para prestar los servicios de Tecnólogo de apoyo. Quedando el equipo de apoyo a la supervisión de la siguiente manera: 1. Personal de apoyo a la supervisión: ocho (8) personas hasta el 31 de octubre de 2025, una (1) persona hasta el 30 de noviembre 2025, tres (3) personas hasta el 31 de diciembre de 2025, una (1) persona hasta el 06 de junio de 2025, una (1) persona: (Profesional de Seguridad y salud en el trabajo, Profesional Jurídico, director técnico, coordinador técnico, 2 profesionales técnicos y 5 tecnólogos de campo, Profesional financiero y auxiliar administrativo). Con este personal, se viene atendiendo requerimientos y validaciones, con el fin de apoyar los respectivos procesos de mantenimiento/implementació

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				n CCTV, operación y conectividad. Personal de mesa de ayuda: En el mes de abril se cuenta con el servicio de un analista para atender los requerimientos del servicio de Mesa de Ayuda a través de Valor +.
11. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el estudio previo.	0%	0%	Contrato	Recalcamos la importancia de habilitar mesa de trabajo que involucre los interesados con el ánimo de que se tomen decisiones y se retome el curso normal de ejecución del contrato.
12. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
13. Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	1,41%	36,47%	Contrato	Se presenta el informe No. 17 correspondiente a la ejecución del mes de mayo de 2025.
14. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	0%	100%	Pólizas	Se cuentan con garantías asociadas a cada proceso contractual.
15. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	1,41%	36,47%	Los pagos se realizan de forma oportuna dentro del mes contable solicitado y facturado	En este período se presentó ante la supervisión por parte de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia las facturas por arrendamiento del nodo departamental, Factura de Servicios Públicos, Factura por Servicios de conectividad, Factura por servicios prestados de transporte, pago de nómina del personal del Nodo departamental, las cuentas de cobro por honorarios y gastos de viaje del personal de apoyo a la supervisión
16. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el	1,41%	36,47%	Documentos soporte a la facturación	Todas las cuentas de cobro y facturas son validadas y verificadas en cumplimiento de obligaciones de seguridad social cómo se evidencia en el anexo, así mismo dichos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.				
17. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	1,41%	36,47%	Reuniones que quedan consignadas en las actas de comités de seguimiento al contrato interadministrativo	Se realiza seguimiento periódico mediante, reuniones de seguimiento continuo, en el cual se atienden en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.
18. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
19. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	0%	1,62%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	1,41%	36,47%	Contrato para la entrega de equipos de prevención atención de emergencias y elementos de protección personal para materialización de riesgos subregionales y el nodo departamental.	Durante el periodo del mes de Mayo de 2025, se llevó a cabo el primer pago de la cuenta de cobro prestada por el contratista FARMAVITAL cuyo objeto; Es suministro de equipos de prevención, atención de emergencias y elementos de protección personal para materialización de riesgos subregionales y el nodo departamental.
21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	1,41%	36,47%	Facturas aprobadas para pago por la supervisión de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz de la Gobernación de Antioquia según acta de aprobación	Durante el periodo del mes de Mayo de 2025, Se aprobaron las facturas de arrendamiento y de administración del local, de los servicios públicos, de transporte, papelería, de suministros de protección, honorarios y demás facturas para la debida prestación de los servicios necesarios.
22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o Municipales.	1,41%	36,47%	Comprobantes de egreso donde se detallan deducciones correspondientes	Teniendo en cuenta que Valor+ ostenta la calidad y agente retenedor de impuestos a nivel nacional, departamental y municipal, los pagos realizados a la fecha del presente informe presentan las deducciones correspondientes en materia tributaria a que haya lugar.
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo. iii) Declaración bajo la gravedad de juramento de inasistencia alimentaria.				
24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
25. El mandatario garantizará que los diferentes contratistas cumplan la obligación formal de inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se prestará el servicio.	0%	1,69%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
26. De acuerdo con el régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los Municipios donde se presta el servicio.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
27. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, éstas deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad
28. Liquidar oportunamente los contratos en que se requiera de acuerdo con el reglamento de contratación de Valor + y expedición de certificaciones de cumplimiento a	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.				
29. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	0%	0%	N/A	En el Periodo reportado no se ejecutó esta actividad

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Documentos relacionados con la reserva de recursos (CDP/RPC y RESERVAS)	Se garantizan las gestiones administrativas para dar cumplimiento a esta obligación.
2. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	Cumple	Designación de Supervisión	Se revisa para el contrato el tipo de supervisión que aplica Se designa con supervisor a Antonio José Salazar López con Designación de supervisión N° 2024020003471
3. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Reunión de Seguimiento semanal	En estas reuniones se coordina todo lo referente al proyecto
4. Realizar el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En este tipo de reuniones de seguimiento se garantiza el cumplimiento del Contrato Estatal
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Actas de Reunión	Se mantienen constante comunicación con el contratista vía correo
6. Efectuar las solicitudes, requerimientos y recomendaciones que sean necesarias oportunamente.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En esta reunión de seguimiento semanal se realizan las solicitudes, requerimientos y recomendaciones del contrato.
7. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de seguridad y Salud en el trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Acta de Reunión Semanal	En estas reuniones se verifica el cumplimiento de los requisitos normativos
8. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa la ejecución del contrato
9. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista realiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

10. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Informe de Seguimiento	El contratista aporta un informe de seguimiento mensual para actualización del informe de seguimiento
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato,	Cumple	Informe de Seguimiento	Se revisa el cumplimiento de las actividades que tienen relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S)	OTROS	TOTAL
		sí aplica		
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 95.987.738.629	\$ 0	\$ 0	\$ 95.987.738.629
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 95.987.738.629	\$ 0	\$ 0	\$ 95.987.738.629
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 34.933.819.990	\$ 0	\$ 0	\$ 34.933.819.990
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 34.933.819.990	\$ 0	\$ 0	\$ 34.933.819.990
7. Recursos ejecutados	\$ 33.265.441.390	\$ 0	\$ 0	\$ 33.265.441.390
8. Recursos no ejecutados	\$ 62.722.297.239	\$ 0	\$ 0	\$ 62.722.297.239

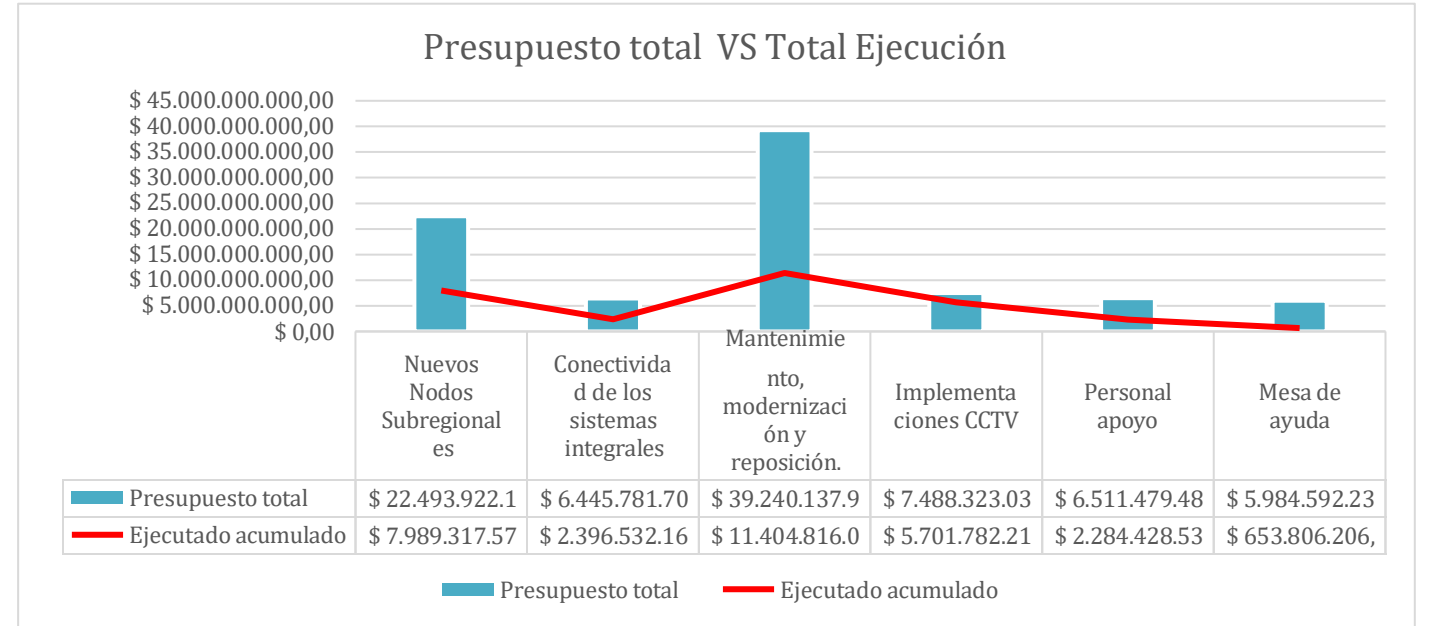
2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el periodo en mención se calcula una ejecución acumulada del 34.66% incluyendo los honorarios causados los cuales están distribuidos en cada uno de los componentes de la siguiente manera.

COMPONENTE	Presupuesto total	Ejecutado acumulado	Pendiente por ejecutar	% Ejecución Total
Nuevos Nodos Subregionales	\$ 22.493.922.128,11	\$ 7.989.317.570,68	\$ 14.504.604.557,43	35,52%
Conectividad de los sistemas integrales	\$ 6.445.781.701,76	\$ 2.396.532.168,04	\$ 4.049.249.533,72	37,18%
Mantenimiento, modernización y reposición.	\$ 39.240.137.910,00	\$ 11.404.816.052,64	\$ 27.835.321.857,36	29,06%
Implementaciones CCTV	\$ 7.488.323.032,00	\$ 5.701.782.211,06	\$ 1.786.540.820,94	76,14%
Personal apoyo	\$ 6.511.479.488,00	\$ 2.284.428.536,41	\$ 4.227.050.951,59	35,08%
SUBTOTAL 1	\$ 82.179.644.259,87	\$ 29.776.876.538,83	\$ 52.402.767.721,04	36,23%

Mesa de ayuda	\$ 5.984.592.235,39	\$ 653.806.206,34	\$ 5.330.786.029,05	10,92%
SUBTOTAL 2	\$ 88.164.236.495,26	\$ 30.430.682.745,17	\$ 57.733.553.750,08	34,52%
Honorarios	\$ 6.574.371.540,79	\$ 2.382.150.121,99	\$ 4.192.221.418,80	36,23%
IVA de honorarios	\$ 1.249.130.592,75	\$ 452.608.523,18	\$ 796.522.069,57	36,23%
TOTAL	\$ 95.987.738.628,80	\$ 33.265.441.390,34	\$ 62.722.297.238,45	34,66%

Se aclara que esta información es con corte al 30 de mayo de 2025.



Mesa de ayuda

Para el mes de mayo la mesa de ayuda entrega la relación del mes anterior con las actividades para este informe se presenta el informe del mes abril de 2025.

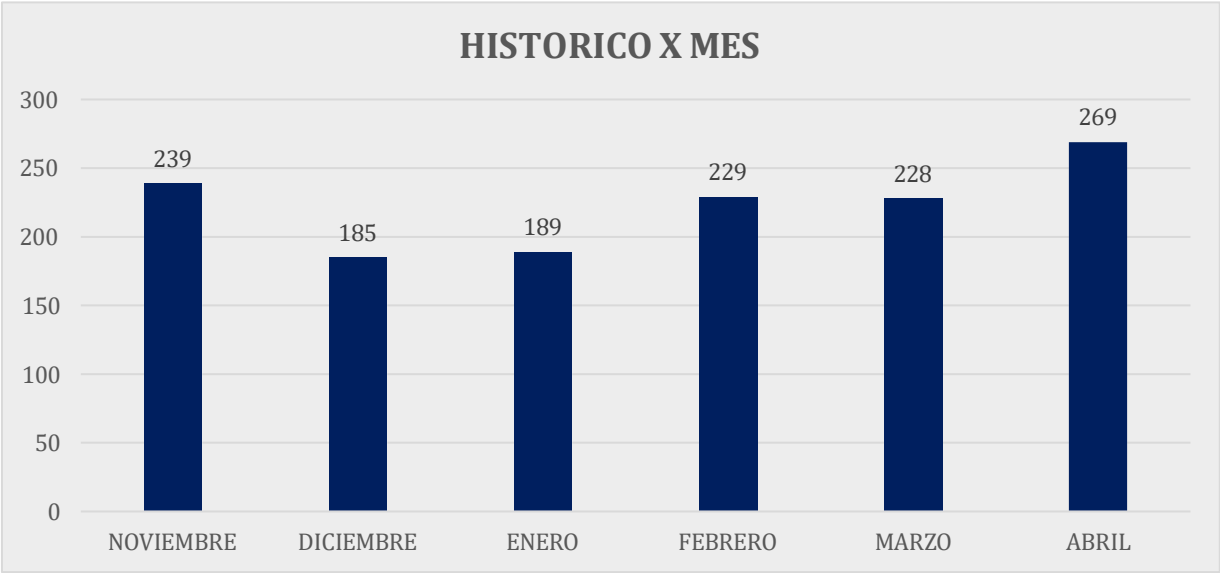


Divulgación

Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad						Información soporte del servicio por tipo de caso y prioridad					
Requerimientos						Incidentes					
Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo	
Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)	Atención (min)	Solución (min)
60	480	60	960	60	2400	60	240	60	480	60	720
	8		16		40		4		8		12

Tiempos de ANS

Reportes de servicios generados durante el mes de abril 2025

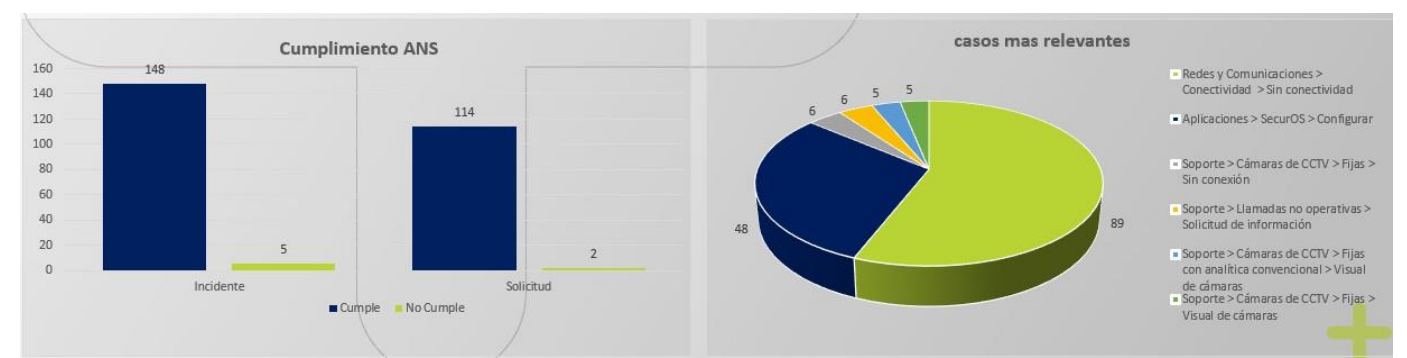


 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Para el mes de marzo los casos atendidos desde la mesa de ayuda reportan un aumento del 0,15% con un volumen 269 casos gestionados, Entre los casos más relevantes se encuentran:

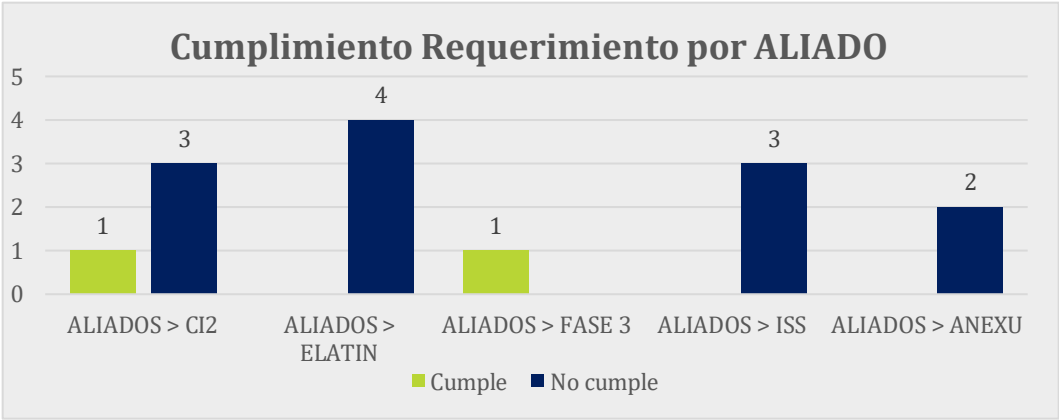
- Redes y Comunicaciones > Conectividad > Sin conectividad
- Aplicaciones > SecurOS > Configurar
- Soporte > Cámaras de CCTV > Fijas > Sin conexión

Los tipos de casos se categorizan entre incidentes y solicitudes (requerimiento) desde donde el cumplimiento se mide desde el momento que se recibe la incidencia y se realiza el registro en la herramienta de gestión.

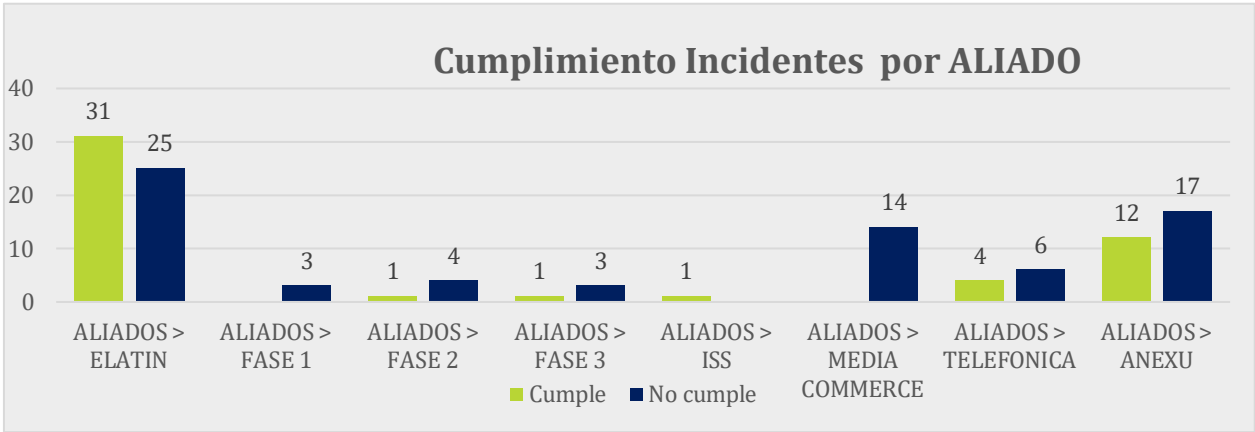


El cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los requerimientos gestionados** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 97,4%. Este **desempeño** refleja el esfuerzo del equipo por garantizar la calidad y puntualidad en la atención de las solicitudes

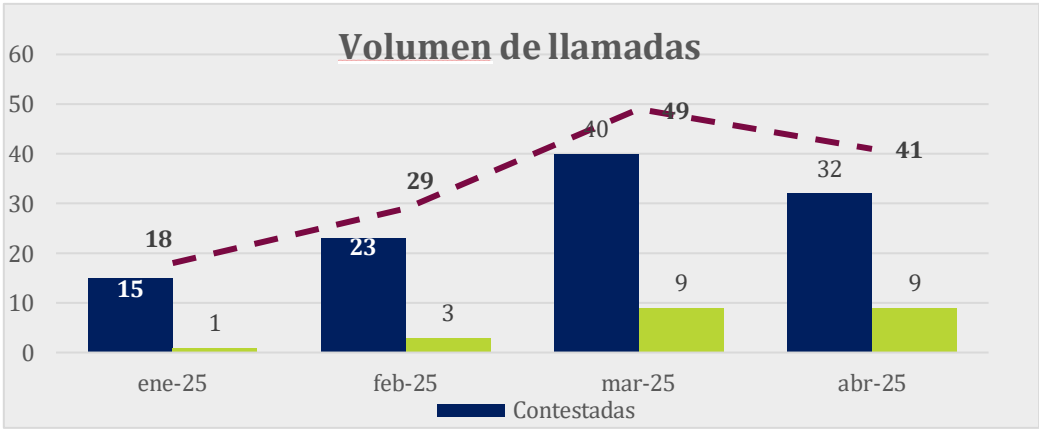
Igualmente, el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) **en los incidentes atendidos** por la mesa de ayuda alcanza un destacado indicador del 98.28%. Este resultado refleja el compromiso del equipo con la eficiencia y la calidad en la gestión de solicitudes, asegurando un nivel de atención



El indicador de ANS de incidentes muestra un incumplimiento del solo 40.98%. Se recomienda que los aliados de servicios del Nodo Departamental continúen optimizando sus tiempos de atención para mejorar aún más este indicador.

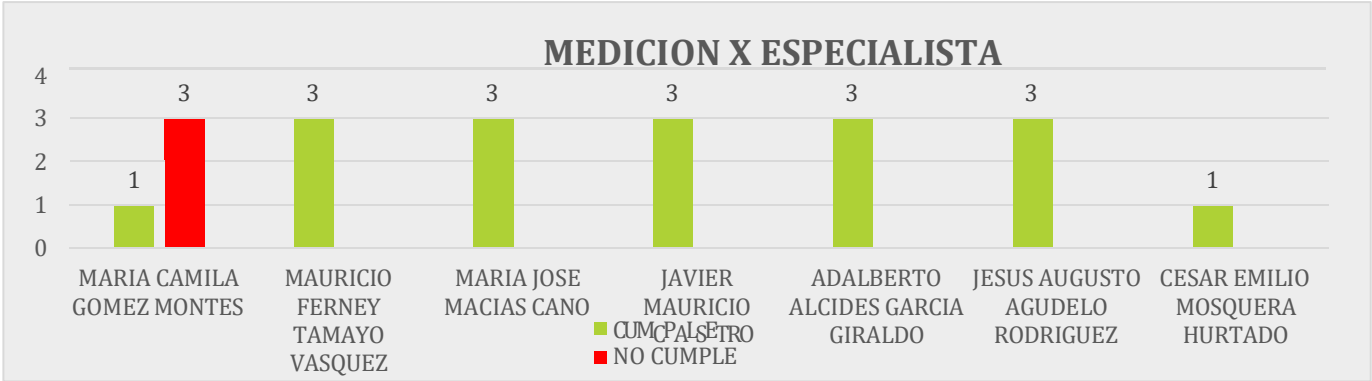


El indicador de requerimientos refleja un cumplimiento general del 98,67% entre todos los aliados del proyecto.



El desempeño general sigue siendo positivo, ya que en todo momento se ha superado el objetivo del 70%. Sin embargo, es crucial identificar las causas de la disminución y tomar medidas preventivas para evitar que la tendencia a la baja continúe.

Durante el mes de abril se realizó un total de 20 mediciones a 7 especialistas de TI obteniendo un resultado global en las verificaciones técnicas de calidad del 96%, el objetivo propuesto es del 95%.



OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta el periodo de estabilización de la mesa de ayuda por 4 meses; en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de año 2024, se estableció un valor parcial, se destaca que en este periodo la transición de estabilización correspondió a la consecución de personal, la activación y estabilización de plataforma de gestión y # de reporte por parte de Valor+ para garantizar el servicio completo, aclarando que en estos meses el contratista prestó los servicios in sitio, con los recursos parciales que puso a disposición.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
09/05/2025	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo 3.1Asistencia_Comite_Seguimiento_09-05-2025
16/05/2025	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo 3.2Asistencia_Comite_Seguimiento_23-05-2025
23/05/2025	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo 3.3Asistencia_Comite_Seguimiento_16-05-2025
30/05/2025	Comité de seguimiento Contrato 23MA122C1482 de 2023	Ver anexo 3.4Asistencia_Comite_Seguimiento_30-05-2025

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Valor de recursos a administrar: Estimado en OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$82.179.644.260).

El desembolso de estos recursos se consignará en una cuenta bancaria especial para el manejo exclusivo de los mismos y que deberá abrirse a nombre del CONTRATISTA. Para el cumplimiento de lo anterior este deberá enviar un documento o carta firmada por el representante legal en la cual informe el número de la cuenta especial. Los rendimientos financieros que llegaren a causarse con ocasión de la administración de los recursos serán propiedad del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desembolsará los recursos a administrar, en virtud del presente contrato Interadministrativo, de acuerdo con el PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, pero siempre considerando que se mantendrá con liquidez el contrato para garantizar el pago oportuno de los proveedores. Para tal efecto realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por Valor+ en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Mandatarios de la entidad.

Para la debida ejecución del contrato es necesario contar con los recursos disponibles para atender el pago de proveedores, para lo cual se realizará un desembolso del recurso a administrar de acuerdo con la tabla adjunta.

Desembolsos recursos a administrar:

Desembolsos recursos a administrar		
2023	Noviembre	\$ 3.651.981.937
2024	Febrero	\$ 6.624.420.790
	Mayo	\$13.248.841.580
	Octubre	\$ 6.624.420.790
2025	Febrero	\$ 3.966.278.795
	Mayo	\$ 5.235.488.009
	Octubre	\$ 6.663.348.375
2026	Enero	\$ 4.394.040.941
	Mayo	\$ 5.800.134.042
	Octubre	\$ 7.381.988.781
2027	Enero	\$ 4.647.175.055
	Mayo	\$ 6.134.271.072
	Octubre	\$ 7.807.254.092
Total, recurso a administrar		\$ 82.179.644.260

El Proyecto gerenciamiento 2, los desembolsos de recursos administrados hasta marzo son por un valor de \$ 34.115.943.892,00 correspondiente a los desembolsos programados por la gobernación por el año 2024

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

y 2025, que se encuentre en el cuadro en color gris y se encuentran pagados, los blancos por valor de \$ 48.063.700.367, están pendientes por pagar por la secretaria para sumar total \$ 82.179.644260

- Valor de honorarios por administración del Recurso: OCHO por ciento (8%) sobre los recursos a administrar del contrato, estimados en SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 6.574.371.541).
- Impuesto al valor agregado (IVA): Del DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor de los honorarios por administración estimado en la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.249.130.593 pesos)

1. COMPONENTE MESA DE AYUDA:

Valor del servicio: **CINCO MIL VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 5.029.069.105).**

Impuesto al valor agregado (IVA): DIECINUEVE POR CIENTO (19%) sobre el valor del servicio, estimado en la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$955.523.130).**

El Departamento de Antioquia realizará pagos por valores equivalentes durante los 4 meses de estabilización, por lo tanto el valor es inferior al valor mensual total establecido de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos (\$113.550.523) IVA incluido; se destaca que para ello se debe tener previa presentación de las facturas, el informe de diagnóstico inicial del sistema, matriz de escalamiento y plan de comunicaciones, adjuntando los soportes que aseguren que los servicios de Mesa de Ayuda fueron debidamente ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Los pagos siguientes a los 4 meses mencionados correspondientes a la vigencia 2024 serán efectuados de manera mensual por valor de Ciento Trece Millones Quinientos Cincuenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos (\$113.550.523) IVA incluido, cada uno, previa presentación del Informe mensual de ejecución donde se consoliden las actividades ejecutadas durante el período y el estado de todos los elementos del sistema, informe de seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento que realice el proveedor, medición de ANS e indicadores de gestión.

Los pagos que correspondan a las vigencias 2025, 2026 y 2027 tendrán un incremento anual de conformidad con el IPC del año anterior al que deba efectuarse el reajuste.

El contratista deberá acreditar al momento del inicio de la mesa de ayuda y en cada pago o desembolso que se haga del mismo, que todo el personal que utilice en la ejecución de la mesa de ayuda se encuentra afiliado y a paz y salvo a los sistemas de pensiones, salud ARL y parafiscales.

En el evento en que el contratista se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF, deberá realizar y presentar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto Nacional 862 de 2013.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Al momento de realizar cada pago se harán las deducciones y/o retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas a que hubiere lugar de conformidad con las normas a que este obligado como agente retenedor. El Departamento no aceptara reclamación alguna por estos conceptos

Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Departamento de Antioquia, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Dirección de Tesorería, respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

RESUMEN DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/02/2023	\$ 95.987.738.629		\$ 0,00		\$ 95.987.738.629	
Adiciones	N/A	N/A					
Pago No.1/ factura proveedores	23/12/2023		\$ 2.372.345.753	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93.615.392.876,0	
Pago No.2/ Honorarios	25/02/2024		\$ 225.847.315	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 93.389.545.561,0	
Desembolso No 1. de 2024	25/02/2024		\$ 6.624.420.790	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.765.124.771,0	
Pago No.3/ Honorarios	30/03/2024		\$ 13.431.723	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.751.693.048,0	
Pago No.4/ Honorarios	30/10/2024		\$ 11.999.445	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.739.693.603,0	
Pago No.5/ Honorarios mayo	30/10/2024		\$ 23.126.595	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.716.567.008,0	
Pago No.6/ Honorarios junio	30/10/2024		\$ 23.561.206	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.693.005.801,7	
Pago No.7/ Honorarios julio	30/10/2024		\$ 19.308.969	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.673.696.832,7	
Pago No.8/ Honorarios agosto	30/10/2024		\$ 26.424.658	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.647.272.174,6	
Pago No.9/ Honorarios septiembre	30/11/2024		\$ 100.526.392	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.546.745.782,2	
Pago No.10/ Honorarios octubre-nov	10/11/2024		\$ 304.029.047	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 86.242.716.735,2	
Desembolso No. 2 de 2024	20/12/2024		\$ 13.248.841.580	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 72.993.875.155,2	
Desembolso No. 3, Parcial - 1 de (2024)	20/12/2024		\$ 2.688.703.178	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.305.171.977,2	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL					Código: FO-M7-P6-016
						Versión: 03
						Fecha de aprobación: 22/04/2024

Desembolso No. 3, parcial - 2 de 2024	30/01/2025		\$ 1.957.184.873	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 68.347.987.104,2	
Pago No.11/ Honorarios dic-ener	30/01/2025		\$ 1.623.744.260	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.724.242.844,2	
Pago No.1 de mesa de ayuda (Acumulado 2024)	30/01/2025		\$ 412.910.994	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.311.331.850,7	
Desembolso No.1 de 2025	5/02/2025		\$ 3.966.278.795	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.345.053.055,7	
Pago No.2 de mesa de Ayuda (ene-feb 2025)	29/04/2025		\$ 240.895.213	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 62.104.157.842,8	
Desembolso No. 3, parcial final de 2024	29/04/2025		\$ 787.224.598	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.316.933.244,8	
Pago No.12/ Honorarios	29/04/2025		\$ 263.014.606	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.053.918.639,2	
Pago No.3 de mesa de Ayuda (mar-abr 2025)				\$ 0,00	\$ 199.744.429	\$ 60.854.174.210,6	
Pago No.13/ Honorarios				\$ 0,00	\$ 240.895.213	\$ 60.613.278.997,7	
TOTALES		\$ 95.987.738.629	\$34.933.819.990	\$ 0,00	\$ 440.639.641		

Con el presente informe se proyecta un pago de honorarios y un pago de los servicios de mesa de ayuda con el siguiente detalle:

• **Honorarios:**

Con el pago de honorarios se relacionan las legalizaciones No.10, 11,12 y 13 que son la base para su cálculo, para un total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ML (\$199.744.429) por concepto de Honorarios soportados en las facturas **V1374** y **V1384**.

Legalización No.	Total Legalización	Honorarios 8%	Honorarios+ IVA	No. Factura
10	\$ 349.396.709	\$106.873.599	\$127.179.583	V1374
11	\$ 393.933.786			
12	\$ 592.589.493			
13	\$ 762.235.778	\$60.978.862	\$72.564.846	V1384
TOTAL	\$ 2.098.155.766	\$ 167.852.461	\$ 199.744.429	

Nota: Se anexan los formatos de Legalización.

• **Mesa de ayuda:**

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Para la mesa de ayuda se realizará un pago por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ML (\$240.895.213). Correspondientes a la prestación del servicio del mes de marzo y abril con las facturas V1402 y V1401.

MES	No. FACTURA	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
Mes de marzo	V1402	\$ 101.216.476	\$ 120.447.606
Mes de abril	V1401	\$ 101.216.476	\$ 120.447.606
TOTAL		202.432.952	240.895.213

4.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista mediante el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 11 de junio de 2025 suscrita por el Revisor Fiscal Alejandro Quintero Montoya con T.P 134379-T.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Para el proceso de contratación se estableció la matriz de riesgo correspondiente, en relación con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las actividades específicas del contrato. Es así que, durante el presente periodo de ejecución y con cada una de sus modificaciones, la matriz de riesgos no ha sufrido modificación alguna, no se han incluido riesgos adicionales.

Por parte de la Entidad y de la Supervisión designada, se ha estado al tanto de los riesgos previstos, por lo que se han realizado las acciones y tratamientos pertinentes y establecidas en la matriz para la mitigación

de los posibles riesgos; por lo que no se ha dado lugar a la materialización de riesgo alguno durante la ejecución del contrato.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Dentro del período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

7. ANOTACIONES ADICIONALES

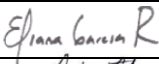
8. ANEXOS

- Anexos Técnicos
- Anexos SST
- Anexos Asistencia Comité
- Anexos Financieros
- Anexos Revisor Fiscal
- Anexos Jurídicos

Para constancia, se firma el presente informe el 29 de julio de 2025.



ANTONIO JOSÉ SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR

Proyectó:	Alexander Morales Gálvez Profesional Apoyo Técnico Coordinador del Proyecto	Firma: 	Fecha: 29/07/2025
	Juan David Betancur Profesional Apoyo a la Supervisión Director del Equipo AS	Firma: 	Fecha: 29/07/2025
Proyectó:	Eliana García Rojas Profesional Apoyo Logístico Apoyo a la Supervisión	Firma: 	Fecha: 29/07/2025
	John Edisson Monsalve Arismendi Profesional Apoyo Jurídico Apoyo a la Supervisión	Firma: 	Fecha 29/07/2025
Revisó y ajustó:	Yury Andrea Buitrago Loaiza Profesional Apoyo Logístico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 29/07/2025
	Karen Ríos Martínez Profesional Especializada Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 29/07/2025



VALOR + S.A.S

NIT 900969726-2

Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747

Email: contabilidad@valormas.gov.co

Medellín, Colombia

Régimen Ordinario Renta

Responsable de IVA

Autorización Numeración de Facturación 18764077901516 del 26 de agosto de 2024, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1000 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1374

FECHA EMISION

2025-06-10 15:32:23

FECHA VENCIMIENTO

2025-07-11

Fecha de certificación: 2025-06-10 15:44:52

CLIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT:	890900286-0
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	TELÉFONO	3838048
ELABORADO POR:	DANIELA LOPEZ		
Observaciones:	Honorarios correspondientes a la ejecución de los meses de enero hasta abril de 2025. contrato interadministrativo 23MA122C1482 gerenciamiento de seguridad Fase II. calculados sobre una base de ejecución de \$ 1.335.919.988		
Medio de Pago INSTRUMENTO NO DEFINIDO			
Forma de Pago CONTADO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
325-1459	GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - HONORARIOS	\$ 106.873.599	\$ 20.305.984	1	\$ 127.179.583

SON: CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.C.	SUBTOTAL:	\$ 106.873.599
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio. Después de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.	IVA:	\$ 20.305.984
	RET. ICA:	\$ 0
	RET. FUENTE:	\$ 0
	TOTAL:	\$ 127.179.583
FECHA DE VENCIMIENTO:	2025-07-11	



CUFE: e02d27d6f5eb05343dcb2bde79b1054ee5c8f8c2470c0583f51f685dd048ba4accabfb6b7778d564238c1f4226b35ebe

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201





VALOR + S.A.S

NIT 900969726-2

Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747

Email: contabilidad@valormas.gov.co

Medellín, Colombia

Régimen Ordinario Renta

Responsable de IVA

Autorización Numeración de Facturación 18764077901516 del 26 de agosto de 2024, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1000 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA
No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019
Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1384

FECHA EMISION

2025-06-13 10:57:56

FECHA VENCIMIENTO

2025-07-14

Fecha de certificación: 2025-06-13 10:57:56

CLIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT:	890900286-0
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	TELÉFONO	3838048
ELABORADO POR:	DANIELA LOPEZ		
Observaciones:	Honorarios correspondientes a la ejecucion del mes de mayo de 2025. Contrato interadministrativo 23MA122C1482 gerenciamiento de seguridad Fase II. Calculados sobre una base de ejecucion de \$762.235.777		
Medio de Pago INSTRUMENTO NO DEFINIDO			
Forma de Pago CONTADO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
325-1459	GERENCIAMIENTO SEGURIDAD FASE II - HONORARIOS	\$ 60.978.862	\$ 11.585.984	1	\$ 72.564.846

SON: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.C.	SUBTOTAL:	\$ 60.978.862
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio. Después de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.	IVA:	\$ 11.585.984
	RET. ICA:	\$ 0
	RET. FUENTE:	\$ 0
	TOTAL:	\$ 72.564.846
FECHA DE VENCIMIENTO:	2025-07-14	



CUFE: 53f5b2925ff492512197834881636c8413d4f125f8f53c2757dea4e6a9f528b4b15565b323ef14cbad76e36df9e4ed41

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201





GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 13.06.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000246985

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	4		0-8115	1002372	HONORARIOS	106873599	UN	1,000	19%	1,1900	127.179.582,810
										V/R TOTAL NETO	106.873.599,000
										V/R TOTAL IVA	20.305.983,810
										V/R TOTAL	127.179.582,810

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | | | |
|---|--------------------------|-------|--|--------------------------|-------|
| 1. Factura Original | ☐ | V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ | V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ | V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ | V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ | V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ | V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ | V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ | V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ | V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ | V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ | V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ | V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| | | | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | ☐ | V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | | |
|--------------------------|-------|----------------------------------|--|
| ☐ | V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ | V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ | V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ | V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 13.06.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000246984

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	4		0-8115	1002372	HONORARIOS	60978862	UN	1,000	19%	1,1900	72.564.845,780
										V/R TOTAL NETO	60.978.862,000
										V/R TOTAL IVA	11.585.983,780
										V/R TOTAL	72.564.845,780

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

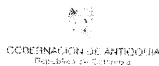
- | | | | | | |
|---|--------------------------|-------|--|--------------------------|-------|
| 1. Factura Original | ☐ | V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ | V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ | V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ | V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ | V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ | V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ | V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ | V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ | V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ | V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ | V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ | V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| | | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ | V.Bo. |

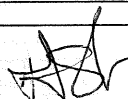
DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | | |
|--------------------------|-------|----------------------------------|--|
| ☐ | V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ | V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ | V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ | V.Bo. | | |

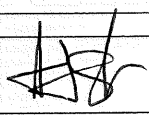
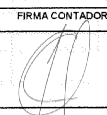
MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

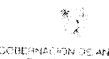
SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

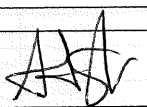
		INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DELEGADA O MANDATO												Código: FC-M8-P6-034				
														Versión: 01				
														Fecha de Aprobación: 07/06/2023				
FECHA DE ELABORACION		Julio 04 de 2025				CONTRATO		23MA122CL482				ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR+ S.A.S		
FECHA DE CORTE : Junio 30 de 2025						ORGANISMO RESPONSABLE:				VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$ 595.987.738.628				
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$ 2.834.758.645				VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$31.644.999.567				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$32.744.100.823				
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$64.820.453.004						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :				VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0								
DESCRIPCION						DEDUCCIONES										RELACION DE EJECUCION DE VALORES EN PESOS		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCION DE IVA	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO	
1	EG 19510	900989726	VALOR+ S.A.S.	\$ 15.621.100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.776.028.314,80	\$ 15.621.100,00	\$ 52.760.407.214,80	
2	EG 19532	900989726	VALOR+ S.A.S	\$ 46.264.164,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.760.407.214,80	\$ 46.264.164,00	\$ 52.714.143.050,80	
3	EG 19539	900989726	VALOR+ S.A.S.	\$ 51.306.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.714.143.050,80	\$ 51.306.296,00	\$ 52.662.836.754,80	
4	04	1036607036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	\$ 458.964,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.179,00	\$ 2.754,00	\$ 4.590,00	\$ 1.836,00	\$ 1.836,00	\$ -	\$ 52.662.836.754,80	\$ 458.964,00	\$ 52.662.377.790,80	
5	EG 19700	1035853506	LINA CALUDIA LOPERA LORDOBA	\$ 234.879,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.662.377.790,80	\$ 234.879,00	\$ 52.662.142.911,80	
6	EG 19701	91522343	CARLOS MARIO PRADA ESPARZA	\$ 99.645,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.662.142.911,80	\$ 99.645,00	\$ 52.662.043.266,80	
7	FEV 158	901777187	ANEQUI	\$ 19.614.160,00	\$ 3.726.680,00	\$ 784.566,00	\$ 559.003,00	\$ 196.141,00	\$ 382.283,00	\$ 117.685,00	\$ 196.142,00	\$ 78.457,00	\$ 78.457,00	\$ 568.811,00	\$ 52.662.043.266,80	\$ 23.340.850,00	\$ 52.638.702.416,80	
8	1334019	830122566	COLUMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.S.C.F.BIZ	\$ 9.779.231,00	\$ 1.859.054,00	\$ -	\$ -	\$ 93.517,00	\$ 195.585,00	\$ 58.675,00	\$ 97.792,00	\$ 39.117,00	\$ 39.117,00	\$ 283.598,00	\$ 52.638.702.416,80	\$ 11.637.289,00	\$ 52.627.065.131,80	
9	FE 1257	901705079	EDIFICIO EDATel PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059,00	\$ 172.341,00	\$ 31.747,00	\$ 25.891,00	\$ 1.633,00	\$ 18.141,00	\$ 5.442,00	\$ 9.071,00	\$ 3.628,00	\$ 3.628,00	\$ 28.304,00	\$ 52.627.065.131,80	\$ 1.079.400,00	\$ 52.625.985.731,80	
10	CCO 4059	900424944	ELATIN	\$ 44.944.862,00	\$ 8.539.524,00	\$ 1.797.794,00	\$ 1.280.929,00	\$ 449.446,00	\$ 888.897,00	\$ 268.669,00	\$ 449.449,00	\$ 179.779,00	\$ 179.779,00	\$ 1.303.401,00	\$ 52.625.985.731,80	\$ 53.484.386,00	\$ 52.572.501.345,80	
11	MECO1455853	819008968	MEDIA COMMERCE PARTNES S.A.S	\$ 12.200.630,00	\$ 2.318.120,00	\$ -	\$ -	\$ 94.774,00	\$ 244.013,00	\$ 73.204,00	\$ 122.006,00	\$ 48.803,00	\$ 48.803,00	\$ 353.819,00	\$ 52.572.501.345,80	\$ 14.518.750,00	\$ 52.557.982.595,80	
12	FVCC 12	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 67.154.789,00	\$ 1.759.919,00	\$ 1.343.096,00	\$ 263.988,00	\$ 463.137,00	\$ 1.343.096,00	\$ 402.929,00	\$ 671.548,00	\$ 268.619,00	\$ 268.619,00	\$ 5.641.002,00	\$ 52.557.982.595,80	\$ 68.914.708,20	\$ 52.489.067.897,60	
13	FVCC 13	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 6.650.834,00	\$ 1.263.658,00	\$ 166.271,00	\$ 189.549,00	\$ 66.508,00	\$ 133.017,00	\$ 39.905,00	\$ 66.508,00	\$ 26.603,00	\$ 26.603,00	\$ 226.128,00	\$ 52.489.067.897,60	\$ 7.914.492,80	\$ 52.481.153.394,80	
14	BSPE3000112	890905065	EDATEL S.A	\$ 373.953,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.481.153.394,80	\$ 373.953,00	\$ 52.480.779.441,80	
15	BSPE3000111	890905065	EDATEL S.A	\$ 26.618.194,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.480.779.441,80	\$ 26.618.194,00	\$ 52.454.161.247,80	
16	BSPE3000097	890905065	EDATEL S.A.	\$ 39.417.512,00	\$ 7.489.327,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 985.438,00	\$ 52.454.161.247,80	\$ 46.906.839,00	\$ 52.407.254.408,80	
17	FEET 15611	900428395	EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 1.517.261,00	\$ -	\$ 53.104,00	\$ -	\$ 2.731,00	\$ 30.345,00	\$ 9.104,00	\$ 15.173,00	\$ 6.089,00	\$ 6.089,00	\$ 44.001,00	\$ 52.407.254.408,80	\$ 1.517.261,00	\$ 52.405.737.147,80	
18	EG 19788	900989726	VALOR+ S.A.S	\$ 58.686.263,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.405.737.147,80	\$ 58.686.263,00	\$ 52.347.050.884,80	
19	06	71378968	JADER ALONSO BARRERA BOTERO	\$ 5.628.861,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.577,00	\$ 33.773,00	\$ 56.289,00	\$ 22.515,00	\$ 22.515,00	\$ -	\$ 52.347.050.884,80	\$ 5.628.861,00	\$ 52.341.422.023,80	
20	06	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 6.411.733,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129.235,00	\$ 38.470,00	\$ 64.117,00	\$ 25.647,00	\$ 25.647,00	\$ -	\$ 52.341.422.023,80	\$ 6.411.733,00	\$ 52.335.010.290,80	
21	04	43162015	ELIANA GARCIA ROJAS	\$ 8.864.614,00	\$ -	\$ 218.000,00	\$ -	\$ -	\$ 177.292,00	\$ 53.188,00	\$ 88.646,00	\$ 35.458,00	\$ 35.458,00	\$ -	\$ 52.335.010.290,80	\$ 8.864.614,00	\$ 52.326.145.676,80	
22	05	1046668080	LEIDY YHCJANA JIMENEZ TABORDA	\$ 7.287.409,00	\$ -	\$ 140.000,00	\$ -	\$ -	\$ 145.748,00	\$ 43.724,00	\$ 72.874,00	\$ 28.150,00	\$ 28.150,00	\$ -	\$ 52.326.145.676,80	\$ 7.287.409,00	\$ 52.318.858.267,80	
23	02	71371398	CSOAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 9.416.924,00	\$ -	\$ 163.900,00	\$ -	\$ -	\$ 188.338,00	\$ 56.502,00	\$ 94.159,00	\$ 37.668,00	\$ 37.668,00	\$ -	\$ 52.318.858.267,80	\$ 9.416.924,00	\$ 52.309.441.343,80	
24	5	92645298	JOHN EDISON MONSAYE ARISMENDI	\$ 8.864.614,00	\$ -	\$ 364.000,00	\$ -	\$ -	\$ 177.292,00	\$ 53.188,00	\$ 88.646,00	\$ 35.458,00	\$ 35.458,00	\$ -	\$ 52.309.441.343,80	\$ 8.864.614,00	\$ 52.300.576.729,80	

25	6	1036945181	EDISON RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 9.748.311,00	\$ -	\$ 328.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124.920,00	\$ 37.280,00	\$ 82.160,00	\$ 24.864,00	\$ 24.864,00	\$ -	\$ 52.294.360.714,80	\$ 9.748.311,00	\$ 52.284.612.403,80	
27	6	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.139.566,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102.791,00	\$ 30.837,00	\$ 51.396,00	\$ 20.558,00	\$ 20.558,00	\$ -	\$ 52.284.612.403,80	\$ 5.139.566,00	\$ 52.279.472.837,80	
28	1	1036607036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	\$ 1.285.098,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.702,00	\$ 7.711,00	\$ 12.851,00	\$ 5.140,00	\$ 5.140,00	\$ -	\$ 52.279.472.837,80	\$ 1.285.098,00	\$ 52.278.187.739,80	
29	2	98662486	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO	\$ 5.237.425,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104.745,00	\$ 31.425,00	\$ 52.374,00	\$ 20.950,00	\$ 20.950,00	\$ -	\$ 52.278.187.739,80	\$ 5.237.425,00	\$ 52.272.950.314,80	
30	6	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 13.844.496,00	\$ -	\$ 954.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276.890,00	\$ 83.067,00	\$ 138.445,00	\$ 55.378,00	\$ 55.378,00	\$ -	\$ 52.272.950.314,80	\$ 13.844.496,00	\$ 52.259.105.818,80	
31	1	98662486	JUAN FERNANDO CASTAÑO ROMERO	\$ 1.292.263,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.845,00	\$ 7.754,00	\$ 12.923,00	\$ 5.169,00	\$ 5.169,00	\$ -	\$ 52.259.105.818,80	\$ 1.292.263,00	\$ 52.257.813.555,80	
32	FE 52467	830056149	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION	\$ 210.469.479,00	\$ 39.989.201,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.104.691,00	\$ 4.209.390,00	\$ 1.262.817,00	\$ 2.104.695,00	\$ 841.878,00	\$ 841.878,00	\$ 17.196.052,00	\$ 52.257.813.555,80	\$ 250.458.680,00	
33	FELE 2028	811030548-4	VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S A	\$ 68.161.211,00	\$ -	\$ 2.385.642,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.690,00	\$ 1.365.224,00	\$ 408.967,00	\$ 681.612,00	\$ 272.645,00	\$ 272.645,00	\$ 1.976.675,00	\$ 52.007.354.875,80	\$ 68.161.211,00	
34	FEJB 6	3391510	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 12.415.427,00	\$ 2.358.931,00	\$ 1.365.697,00	\$ 353.840,00	\$ -	\$ -	\$ 248.306,00	\$ 74.493,00	\$ 124.154,00	\$ 49.662,00	\$ 49.662,00	\$ -	\$ 51.939.193.664,80	\$ 14.774.358,00	\$ 51.924.419.306,80	
																Total Legalización		\$ 551.110.000,00	
FIRMA INTERVENTOR										FIRMA CONTADOR-MANDATARIO									
																			
NOMBRE: ANTONIO JOSÉ SALAZAR					C.C.					NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES					C.C. 71556923				
Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co					Tel:					Correo Electrónico: contabilidad@valormas.gov.co					Tel: 3014316360				

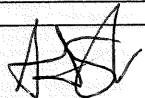
 GOBIERNO DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO													Codigo: FC-MB-P6-034						
															Version: 01						
															Fecha de Aprobación: 07/06/2023						
FECHA DE ELABORACIÓN:		Junio 09 de 2025					CONTRATO:		23MA122C1482					ENTIDAD ADMINISTRADORA:					VALOR+ S.A.S		
FECHA DE CORTE : Mayo 31 de 2025							ORGANISMO RESPONSABLE:			VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628					COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : : \$95.987.738.628						
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133							VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$ 2.371.999.610			VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$31.644.999.567					VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$32.503.205.613						
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$64.820.453.004							FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACION :			VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0											
DESCRIPCIÓN						DEDUCCIONES										RELACION DE EJECUCION DE VALORES EN PESOS					
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCIÓN DE IVA	RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCIÓN ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO				
1	EG 19065	900989726	VALOR+ S.A.S.	\$ 15.902.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.165.003.498,80	\$ 15.892.500,00	\$ 53.149.200.998,80				
2	FEV 78	901777187	ANEXU	\$ 18.672.140,00	\$ 3.547.707,00	\$ 746.886,00	\$ 532.156,00	\$ -	\$ 373.443,00	\$ 112.033,00	\$ 186.721,00	\$ 74.689,00	\$ 74.689,00	\$ 541.463,00	\$ 53.149.200.998,80	\$ 22.219.847,00	\$ 53.126.981.151,80				
3	CO 3969	900424944	ELATIN	\$ 44.806.790,00	\$ 8.513.670,00	\$ 1.792.352,00	\$ 1.277.051,00	\$ -	\$ 896.176,00	\$ 268.853,00	\$ 448.088,00	\$ 179.235,00	\$ 179.235,00	\$ 1.299.455,00	\$ 53.126.981.151,80	\$ 53.322.460,00	\$ 53.073.656.691,80				
4	FEET15248	900428395	EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 1.803.101,00	\$ -	\$ 56.112,00	\$ -	\$ 2.886,00	\$ 32.064,00	\$ 9.619,00	\$ 16.032,00	\$ 6.413,00	\$ 6.413,00	\$ 46.493,00	\$ 53.073.656.691,80	\$ 1.603.191,00	\$ 53.072.055.500,80				
5	MECO1451213	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	\$ 12.109.589,00	\$ 2.299.662,00	\$ -	\$ -	\$ 10.829,00	\$ 242.072,00	\$ 77.622,00	\$ 121.036,00	\$ 48.414,00	\$ 48.414,00	\$ 351.004,00	\$ 53.072.055.500,80	\$ 14.403.270,00	\$ 53.057.652.230,80				
6	EG 19082	39274006	GABRIELA ISABEL ANAYA MENDEZ	\$ 1.559.314,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.057.652.230,80	\$ 1.559.314,00	\$ 53.056.092.916,80				
7	EG 19083	1035853506	LINA CLAUDIA LOPERA GORDOBA	\$ 78.293,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.056.092.916,80	\$ 78.293,00	\$ 53.056.014.623,80				
8	EG 19131	900969726	VALOR+ S.A.S	\$ 56.808.921,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.056.014.623,80	\$ 56.808.921,00	\$ 52.999.205.702,80				
9	EG 19206	1036607036	VILSULY YANETE GONZALEZ SALAS	\$ 2.753.782,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.078,00	\$ 16.523,00	\$ 27.538,00	\$ 11.015,00	\$ 11.015,00	\$ -	\$ 52.999.205.702,80	\$ 2.753.782,00	\$ 52.986.451.920,80				
10	FE1163	901705079	EDIFICIO EDATel PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059,00	\$ 172.341,00	\$ 31.747,00	\$ 25.851,00	\$ 1.633,00	\$ 18.141,00	\$ 5.442,00	\$ 9.071,00	\$ 3.628,00	\$ 3.628,00	\$ 26.304,00	\$ 52.986.451.920,80	\$ 1.079.400,00	\$ 52.985.372.520,80				
11	FV24021094	901190279	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	\$ 161.447.620,00	\$ 30.675.048,00	\$ 4.036.191,00	\$ 4.601.257,00	\$ 290.606,00	\$ 3.228.852,00	\$ 968.686,00	\$ 1.614.476,00	\$ 645.750,00	\$ 645.750,00	\$ 2.250.266,00	\$ 52.995.372.520,80	\$ 192.122.668,00	\$ 52.803.249.852,80				
12	EG 19270	38656850	JULIO ALBERTO PADILLA CONTRERAS	\$ 2.479.984,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.803.249.852,80	\$ 2.479.984,00	\$ 52.800.769.868,80				
13	E5930486252	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A	\$ 1.458.173,00	\$ 277.243,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.592,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 1.738.416,10	\$ 52.797.297.036,70				
14	FE2639	900058423	FARMAVITAL S.A.S	\$ 7.511.095,00	\$ 1.113.285,00	\$ 187.777,00	\$ 166.950,00	\$ 13.529,00	\$ 150.222,00	\$ 45.067,00	\$ 75.111,00	\$ 30.044,00	\$ 30.044,00	\$ 217.821,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 8.624.350,00	\$ 52.790.409.102,80				
15	FEET15435	900428395	EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 1.546.661,00	\$ -	\$ 54.133,00	\$ -	\$ 2.784,00	\$ 30.933,00	\$ 9.290,00	\$ 15.467,00	\$ 6.187,00	\$ 6.187,00	\$ 44.854,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 1.546.661,00	\$ 52.797.486.781,80				
16	FEV111	901777187	ANEXU	\$ 19.064.973,00	\$ 3.622.345,00	\$ 762.599,00	\$ 543.352,00	\$ 190.649,00	\$ 381.299,00	\$ 114.390,00	\$ 190.650,00	\$ 76.260,00	\$ 76.260,00	\$ 552.884,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 22.687.318,00	\$ 52.776.346.134,80				
17	14542	830502109	DISPROMED S.A.S	\$ 2.004.051,00	\$ 380.769,00	\$ 50.101,00	\$ 57.115,00	\$ 3.607,00	\$ 40.081,00	\$ 12.024,00	\$ 20.041,00	\$ 8.016,00	\$ 8.016,00	\$ 58.117,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 2.384.820,00	\$ 52.796.648.632,80				
18	BSPE3000019	890505065	EDATEL S.A.	\$ 39.994.699,00	\$ 7.598.993,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 998.867,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 47.593.692,00	\$ 52.751.439.760,80				
19	CO4019	900424944	ELATIN S.A.S	\$ 44.526.361,00	\$ 8.460.388,00	\$ 1.781.134,00	\$ 1.268.058,00	\$ 445.261,00	\$ 890.567,00	\$ 267.170,00	\$ 445.284,00	\$ 178.113,00	\$ 178.113,00	\$ 1.291.322,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 52.988.750,00	\$ 52.746.044.702,80				
20	MECO1453504	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	\$ 11.706.898,00	\$ 2.224.311,00	\$ -	\$ -	\$ 89.938,00	\$ 234.138,00	\$ 70.241,00	\$ 117.069,00	\$ 46.828,00	\$ 46.828,00	\$ 339.500,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 13.931.209,00	\$ 52.785.102.243,80				
21	05	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 5.824.579,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116.492,00	\$ 34.947,00	\$ 58.246,00	\$ 23.298,00	\$ 23.298,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 5.824.579,00	\$ 52.793.208.873,80				
22	05	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.531.002,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.620,00	\$ 33.186,00	\$ 55.310,00	\$ 22.124,00	\$ 22.124,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 5.531.002,00	\$ 52.793.502.450,80				
23	ET14601	900497161	SEGURIDAD THOR LTDA	\$ 6.727.996,00	\$ 1.278.319,00	\$ 269.120,00	\$ 181.748,00	\$ 12.110,00	\$ 134.560,00	\$ 40.268,00	\$ 67.280,00	\$ 26.912,00	\$ 26.912,00	\$ 195.112,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 8.006.315,00	\$ 52.791.027.137,80				
24	FELE 1874	811305484	VIAJES COLEGICOS Y TURISMO S.A	\$ 53.565.955,00	\$ -	\$ 1.874.808,00	\$ -	\$ 96.419,00	\$ 1.071.019,00	\$ 321.396,00	\$ 535.660,00	\$ 214.264,00	\$ 214.264,00	\$ 1.553.413,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 53.565.955,00	\$ 52.746.487.497,80				

25	EG 15300	960350726	VALOR S.A.S	\$ 54.350.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 52.330.000,00	\$ 52.740.018.353,80
26	05	71276065	JADER ALCANZO BARREPA BOTERO	\$ 6.312.874,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126.277,00	\$ 27.883,00	\$ 63.138,00	\$ 25.255,00	\$ 25.255,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 6.312.874,00	\$ 52.792.719.578,80
27	FEJ84	3391516	JUAN DAVID BETANCUR CSPINA	\$ 12.415.427,00	\$ 2.958.931,00	\$ 1.365.687,00	\$ 353.840,00	\$ -	\$ 248.309,00	\$ 74.493,00	\$ 124.154,00	\$ 49.662,00	\$ 49.662,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 14.774.358,00	\$ 52.784.264.094,80
28	05	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 6.020.287,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.406,00	\$ 36.122,00	\$ 60.203,00	\$ 24.091,00	\$ 24.091,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 6.020.287,00	\$ 52.793.013.155,80
29	03	43162015	ELIANA GARCIA ROJAS	\$ 8.864.614,00	\$ -	\$ 218.000,00	\$ -	\$ -	\$ 177.292,00	\$ 53.188,00	\$ 88.646,00	\$ 35.458,00	\$ 35.458,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 8.864.614,00	\$ 52.790.168.838,80
30	03	1036607036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	\$ 2.753.782,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.076,00	\$ 16.523,00	\$ 27.538,00	\$ 11.015,00	\$ 11.015,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 2.753.782,00	\$ 52.796.279.670,80
31	04	1046666080	LEIDY YHOJANA JIRENEZ TABORDA	\$ 7.580.986,00	\$ -	\$ 181.000,00	\$ -	\$ -	\$ 151.620,00	\$ 45.486,00	\$ 75.810,00	\$ 30.324,00	\$ 30.324,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 7.580.986,00	\$ 52.791.452.466,80
32	01	71371308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 8.270.874,00	\$ -	\$ 16.000,00	\$ -	\$ -	\$ 165.417,00	\$ 49.625,00	\$ 82.709,00	\$ 33.083,00	\$ 33.083,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 8.270.874,00	\$ 52.790.762.578,80
33	04	92645258	JOHN EDISON MONSAVE ARISMENDI	\$ 8.864.614,00	\$ -	\$ 364.000,00	\$ -	\$ -	\$ 177.292,00	\$ 53.188,00	\$ 88.646,00	\$ 35.458,00	\$ 35.458,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 8.864.614,00	\$ 52.790.168.838,80
34	05	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 13.181.724,00	\$ -	\$ 832.000,00	\$ -	\$ -	\$ 263.634,00	\$ 79.090,00	\$ 131.817,00	\$ 52.727,00	\$ 52.727,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 13.181.724,00	\$ 52.785.851.728,80
35	05	1036845181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 9.527.387,00	\$ -	\$ 281.000,00	\$ -	\$ -	\$ 190.548,00	\$ 57.164,00	\$ 95.274,00	\$ 38.110,00	\$ 38.110,00	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 9.527.387,00	\$ 52.788.506.065,80
36	580831322978	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	\$ 9.893.200,00	\$ 1.879.708,00	\$ -	\$ -	\$ 98.932,00	\$ 197.864,00	\$ 59.358,00	\$ 98.932,00	\$ 39.573,00	\$ 39.573,00	\$ 286.903,00	\$ 52.799.033.452,80	\$ 11.772.608,00	\$ 52.787.260.544,80
37	BSPE3000067	880905065	EDATEL S.A.	\$ 295.426,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 295.426,00	\$ 52.788.738.026,80
38	BSPE3000066	880905065	EDATEL S.A.	\$ 23.005.138,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.799.033.452,80	\$ 23.005.138,00	\$ 52.776.028.314,80
															Total Legalización	\$ 202.255.778	
FIRMA INTERVENTOR										FIRMA CONTADOR-MANDATARIO							
																	
NOMBRE: ANTONIO JOSÉ SALAZAR						C.C.		NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES						C.C. 71556823			
Correo Electrónico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co						Tel:		Correo Electrónico: contabilidas@valormas.gov.co						Tel: 3014316360			

 GOBIERNO DE ANTIOQUIA Departamento Administrativo															INFORME DE EJECUCION DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO															Código: EC-M8-P6-034 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 07/05/2023		
FECHA DE ELABORACION		Mayo 12 de 2025					CONTRATO		23MA122C1482					ENTIDAD ADMINISTRADORA					VALOR+ S.A.S													
FECHA DE CORTE : Abril 30 2025							ORGANISMO RESPONSABLE:			VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628					COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$95.987.738.628																	
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133							VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$ 2.371.999.610			VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$31.644.999.567					VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$31.910.616.120																	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$64.820.453.004							FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :			VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0																						
DESCRIPCION						DEDUCCIONES										RELACION DE EJECUCION DE VALORES EN PESOS																
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCION DE IVA	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO															
1	EG 18727	900689726	VALOR+ S.A.S.	\$ 15.849.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.757.592.992	\$ 15.849.500	\$ 53.741.743.492															
2	FEV 47	801777187	ANEXU	\$ 30.731.127	\$ 5.838.914	\$ 1.229.245	\$ 875.837	\$ -	\$ 614.623	\$ 184.387	\$ 307.311	\$ 122.925	\$ 122.925	\$ 891.203	\$ 53.741.743.492	\$ 36.570.041	\$ 53.705.173.451															
3	CO 3977	900424944	ELATIN	\$ 73.175.525	\$ 13.903.312	\$ 2.927.013	\$ 2.085.497	\$ -	\$ 1.463.507	\$ 439.052	\$ 731.753	\$ 292.701	\$ 292.701	\$ 2.122.084	\$ 53.705.173.451	\$ 87.078.637	\$ 53.618.094.814															
4	MECC 1449031	819006066	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S	\$ 16.514.832	\$ 3.137.818	\$ -	\$ -	\$ 14.439	\$ 330.297	\$ 99.089	\$ 165.148	\$ 66.059	\$ 66.059	\$ 478.930	\$ 53.618.094.814	\$ 19.652.050	\$ 53.598.442.164															
5	FELE 1878	811030548-3	VIAJES COLEGIOS Y JURISMO S.A	\$ 76.607.583	\$ -	\$ 2.681.265	\$ -	\$ 137.894	\$ 1.532.152	\$ 458.845	\$ 766.076	\$ 306.430	\$ 306.430	\$ 2.321.620	\$ 53.598.442.164	\$ 76.607.583	\$ 53.521.834.581															
6	EG 18739	98501621	MORENO ALVAREZ LUIS GONZALO	\$ 2.492.178	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.521.834.581	\$ 2.492.178	\$ 53.519.342.403															
7	EG 13820	900989726	VALOR+ S.A.S.	\$ 58.057.343	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.519.342.403	\$ 58.057.343	\$ 53.461.285.060															
8	580831311106	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	\$ 10.517.583	\$ 1.998.341	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210.352	\$ 63.105	\$ 105.176	\$ 42.070	\$ 42.070	\$ 305.010	\$ 53.461.285.060	\$ 12.515.924	\$ 53.448.769.136															
9	EG 18879	1035833506	LINA CALUDIA LOPERA CORDOBA	\$ 419.993	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.448.769.136	\$ 419.933	\$ 53.448.349.203															
10	EG 18880	91522343	CARLOS MARIO PRADA ESPARZA	\$ 99.645	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.448.349.203	\$ 99.645	\$ 53.448.249.558															
11	FE 1068	901705079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059	\$ 172.341	\$ 31.747	\$ 25.851	\$ 1.633	\$ 18.141	\$ 5.442	\$ 9.071	\$ 3.628	\$ 3.628	\$ 26.304	\$ 53.448.249.558	\$ 1.079.400	\$ 53.447.170.158															
12	BSEPE2003915	890905065	EDATEL S.A.	\$ 38.592.959	\$ 7.332.662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 984.824	\$ 53.447.170.158	\$ 45.925.621	\$ 53.401.244.537															
13	EG 18911	900689726	VALOR+ S.A.S.	\$ 52.140.368	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.401.244.537	\$ 52.140.368	\$ 53.349.104.169															
14	04	71376969	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 5.824.579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118.492	\$ 34.947	\$ 58.246	\$ 23.298	\$ 23.298	\$ -	\$ 53.349.104.169	\$ 5.824.579	\$ 53.343.279.590															
15	FEJB-2	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 12.415.427	\$ 2.358.931	\$ 1.365.697	\$ 353.840	\$ -	\$ 248.309	\$ 74.493	\$ 124.154	\$ 49.662	\$ 49.662	\$ -	\$ 53.343.279.590	\$ 14.774.358	\$ 53.328.505.232															
16	04	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 5.922.438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118.448	\$ 35.535	\$ 59.224	\$ 23.690	\$ 23.690	\$ -	\$ 53.328.505.232	\$ 5.922.438	\$ 53.322.582.794															
17	FVCC9	901855719	CONSORCIO CCTV CIUDADANIA	\$ 10.711.477	\$ 280.715	\$ 214.230	\$ 42.107	\$ 19.281	\$ 214.230	\$ 64.269	\$ 107.115	\$ 42.846	\$ 42.846	\$ 953.322	\$ 53.322.582.794	\$ 10.992.192	\$ 53.311.590.602															
18	BSPE2003927	890905065	EDATEL S.A.	\$ 344.473	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.311.590.602	\$ 344.473	\$ 53.311.246.129															
19	BSPE2003926	890905065	EDATEL S.A.	\$ 23.884.148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.311.246.129	\$ 23.884.148	\$ 53.287.361.981															
20	02	43162015	ELIANA GARCIA ROJAS	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 218.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 53.287.361.981	\$ 8.864.614	\$ 53.278.497.367															
21	04	71371308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 4.336.597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86.732	\$ 26.020	\$ 43.366	\$ 17.346	\$ 17.346	\$ -	\$ 53.278.497.367	\$ 4.336.597	\$ 53.274.160.770															
22	04	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 6.020.297	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.406	\$ 36.122	\$ 60.203	\$ 24.081	\$ 24.081	\$ -	\$ 53.274.160.770	\$ 6.020.297	\$ 53.268.140.473															
23	04	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 9.085.538	\$ -	\$ 240.000	\$ -	\$ -	\$ 181.711	\$ 54.513	\$ 90.855	\$ 36.342	\$ 36.342	\$ -	\$ 53.268.140.473	\$ 9.085.538	\$ 53.259.054.935															
24	04	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.628.861	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.577	\$ 33.773	\$ 56.289	\$ 22.515	\$ 22.515	\$ -	\$ 53.259.054.935	\$ 5.628.861	\$ 53.253.426.074															

25	FELE 1314	010000340	MAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A	\$ 53.127.494	\$ -	\$ 1.698.462	\$ -	\$ 95.629	\$ 1.042.996	\$ 318.799	\$ 531.275	\$ 212.610	\$ 212.610	\$ 1.346.637	\$ 53.253.426.614	\$ 53.127.494	\$ 53.240.298.500
26	03	1046668090	LEIDY YHOJANIA JIMENEZ TAPORDA	\$ 7.091.691	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141.854	\$ 42.550	\$ 70.917	\$ 28.367	\$ 28.367	\$ -	\$ 53.200.298.580	\$ 7.091.691	\$ 53.193.206.889
27	03	98645298	JOHII EDISSON MONSALVE ARISMENDI	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 364.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.645	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 53.193.206.889	\$ 8.864.614	\$ 53.184.342.275
28	04	1036629677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 12.739.876	\$ -	\$ 751.000	\$ -	\$ -	\$ 254.798	\$ 76.430	\$ 127.369	\$ 50.960	\$ 50.960	\$ -	\$ 53.184.342.275	\$ 12.739.876	\$ 53.171.602.399
29	BSPT200287	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	\$ 6.568.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 164.873	\$ 53.171.602.399	\$ 6.568.900	\$ 53.165.003.459
Total Legalizacion															\$ 542.384.491		
FIRMA INTERVENTOR									FIRMA CONTADOR-MANDATARIO								
																	
NOMBRE: ANTONIO JOSE SALAZAR						C.C.			NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES						C.C. 71556823		
Correo Electronico: antoniojose.salazar@antioquia.gov.co						Tel:			Correo Electronico: contabilidad@valormas.gov.co						Tel. 3014316360		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Fiscalía de Colombia										INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO										Código: FO-M5-P6-034 Version: 01 Fecha de Aprobación: 07/06/2023		
FECHA DE ELABORACION		Abril 08 de 2025				CONTRATO		23MA122C1482		ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR + S.A.S								
FECHA DE CORTE : Marzo 31 de 2025						ORGANISMO RESPONSABLE:		VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$95.987.738.628										
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.507.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$ 2.371.999.610		VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$31.644.999.567				VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$31.516.682.334										
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$64.820.453.004						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN :		VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0														
DESCRIPCION						DEDUCCIONES									RELACION DE EJECUCION DE VALORES EN PESOS							
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCION DE IVA	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO					
1	02	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 14.774.358	\$ -	\$ 1.625.179	\$ -	\$ -	\$ 295.487	\$ 88.646	\$ 147.744	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ 54.151.526.778	\$ 14.774.358	\$ 54.136.752.420					
2	02	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 208.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 54.136.752.420	\$ 8.864.614	\$ 54.127.887.806					
3	01	1046668080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA	\$ 6.676.098	\$ -	\$ 52.000	\$ -	\$ -	\$ 133.522	\$ 40.057	\$ 66.761	\$ 26.704	\$ 26.704	\$ -	\$ 54.127.887.806	\$ 6.676.098	\$ 54.121.211.708					
4	02	71371308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 5.139.566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102.791	\$ 30.837	\$ 51.306	\$ 20.558	\$ 20.558	\$ -	\$ 54.121.211.708	\$ 5.139.566	\$ 54.116.072.142					
5	01	98645298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI	\$ 9.455.588	\$ -	\$ 449.000	\$ -	\$ -	\$ 189.112	\$ 56.734	\$ 94.556	\$ 37.822	\$ 37.822	\$ -	\$ 54.116.072.142	\$ 9.455.588	\$ 54.106.616.554					
6	02	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 12.629.414	\$ -	\$ 730.000	\$ -	\$ -	\$ 252.588	\$ 75.776	\$ 126.294	\$ 50.518	\$ 50.518	\$ -	\$ 54.106.616.554	\$ 12.629.414	\$ 54.093.987.140					
7	02	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 9.085.538	\$ -	\$ 236.000	\$ -	\$ -	\$ 181.711	\$ 54.513	\$ 90.855	\$ 36.342	\$ 36.342	\$ -	\$ 54.093.987.140	\$ 9.085.538	\$ 54.084.901.602					
8	03	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 1.181.949	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.639	\$ 7.092	\$ 11.819	\$ 4.728	\$ 4.728	\$ -	\$ 54.084.901.602	\$ 1.181.949	\$ 54.083.719.653					
9	BSPE2003792	890905065	EDATEL S.A.	\$ 38.592.959	\$ 7.332.662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 964.824	\$ 54.083.719.653	\$ 45.925.621	\$ 54.037.794.032					
10	FEET 15035	800428395	EXPERTOS TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 1.546.660	\$ -	\$ 54.133	\$ -	\$ 2.784	\$ 30.933	\$ 9.280	\$ 15.467	\$ 6.187	\$ 6.187	\$ 44.854	\$ 54.037.794.032	\$ 1.546.660	\$ 54.036.247.372					
11	NA	1035853506	LINA CLAUDIA LOPERA CORDOBA	\$ 1.416.385	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.036.247.372	\$ 1.416.385	\$ 54.034.830.987					
12		91522343	CARLOS MARIO PRADA ESPARZA	\$ 911.040	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.034.830.987	\$ 911.040	\$ 54.033.919.947					
13	03	71376069	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 5.041.707	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.834	\$ 30.250	\$ -	\$ 20.167	\$ 20.167	\$ -	\$ 54.033.919.947	\$ 5.041.707	\$ 54.028.878.240					
14	03	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 14.774.358	\$ -	\$ 1.625.179	\$ -	\$ -	\$ 295.487	\$ 88.646	\$ 147.744	\$ 59.097	\$ 59.097	\$ -	\$ 54.028.878.240	\$ 14.774.358	\$ 54.014.103.882					
15	03	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 6.118.156	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.363	\$ 36.706	\$ -	\$ 24.473	\$ 24.473	\$ -	\$ 54.014.103.882	\$ 6.118.156	\$ 54.007.985.726					
16	01	1036607036	VILSULY YANETH GONZALEZ SALAS	\$ 2.294.818	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.896	\$ 13.769	\$ -	\$ 9.179	\$ 9.179	\$ -	\$ 54.007.985.726	\$ 2.294.818	\$ 54.005.680.908					
17	03	71371308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 4.943.848	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.878	\$ 29.663	\$ 49.438	\$ 19.775	\$ 19.775	\$ -	\$ 54.005.680.908	\$ 4.943.848	\$ 54.000.747.060					
18	03	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 12.850.338	\$ -	\$ 771.000	\$ -	\$ -	\$ 257.007	\$ 77.102	\$ 128.503	\$ 51.401	\$ 51.401	\$ -	\$ 54.000.747.060	\$ 12.850.338	\$ 53.987.896.722					
19	03	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 5.531.002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.620	\$ 33.186	\$ 55.310	\$ 22.124	\$ 22.124	\$ -	\$ 53.987.896.722	\$ 5.531.002	\$ 53.982.365.720					
20	03	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 9.196.000	\$ -	\$ 249.000	\$ -	\$ -	\$ 183.920	\$ 55.176	\$ 91.960	\$ 36.784	\$ 36.784	\$ -	\$ 53.982.365.720	\$ 9.196.000	\$ 53.973.169.720					
21	03	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.433.143	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108.663	\$ 32.559	\$ 54.331	\$ 21.733	\$ 21.733	\$ -	\$ 53.973.169.720	\$ 5.433.143	\$ 53.967.736.577					
22	01	43162015	ELIANA GARCIA ROJAS	\$ 7.682.665	\$ -	\$ 69.000	\$ -	\$ -	\$ 153.653	\$ 46.096	\$ 76.827	\$ 30.731	\$ 30.731	\$ -	\$ 53.967.736.577	\$ 7.682.665	\$ 53.960.053.912					
23	02	1046668080	LEIDY YHOJANA JIMENEZ TABORDA	\$ 7.385.298	\$ -	\$ 154.000	\$ -	\$ -	\$ 147.705	\$ 44.312	\$ 73.953	\$ 29.541	\$ 29.541	\$ -	\$ 53.960.053.912	\$ 7.385.298	\$ 53.952.668.644					
24	02	98645298	JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI	\$ 8.864.614	\$ -	\$ 364.000	\$ -	\$ -	\$ 177.292	\$ 53.188	\$ 88.646	\$ 35.458	\$ 35.458	\$ -	\$ 53.952.668.644	\$ 8.864.614	\$ 53.943.804.030					

25	380R31298909	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	\$ 14.862.230	\$ 2.027.624	\$ -	\$ -	\$ 297.545	\$ 68.230	\$ 140.022	\$ 39.529	\$ 15.529	\$ 431.385	\$ 53.925.004.176	\$ 17.705.834	\$ 53.925.004.176	
26	580R31299768	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	\$ 1.968.398	\$ 373.996	\$ -	\$ -	\$ 39.368	\$ 11.810	\$ 19.684	\$ 7.874	\$ 7.874	\$ 57.084	\$ 53.925.004.176	\$ 2.342.394	\$ 53.923.751.782	
27	BSPE2003987	890905065	EDATEL S.A.	\$ 290.765	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.923.751.782	\$ 290.765	\$ 53.922.461.017	
28	BSPE2003885	890905065	EDATEL S.A.	\$ 18.825.582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.923.461.017	\$ 18.825.582	\$ 53.904.635.435	
29	BSPE2003883	890905065	EDATEL S.A.	\$ 1.406.080	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.904.635.435	\$ 1.406.080	\$ 53.903.229.355	
30	BSPE2003886	890905065	EDATEL S.A.	\$ 305.066	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.903.229.355	\$ 305.066	\$ 53.902.924.289	
31	BSPE2003684	890905065	EDATEL S.A.	\$ 19.678.376	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.902.924.289	\$ 19.678.376	\$ 53.883.244.913	
32	FE 978	901705079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059	\$ 172.341	\$ 31.747	\$ 25.851	\$ 1.633	\$ 18.141	\$ 5.442	\$ 9.071	\$ 3.628	\$ 3.628	\$ 26.304	\$ 53.883.244.913	\$ 1.079.400	\$ 53.882.165.513
33	EG 18531	900969726	VALOR+ S.A.S.	\$ 49.666.082	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.882.165.513	\$ 49.666.082	\$ 53.832.499.431	
34	N/A	900969726	VALOR+ S.A.S.	\$ 13.002.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.832.499.431	\$ 13.002.900	\$ 53.819.496.531	
35	EG 18590	900969726	VALOR+ S.A.S.	\$ 8.072.096	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.819.496.531	\$ 8.072.096	\$ 53.811.424.435	
36	EG 18666	900969726	VALOR+ S.A.S.	\$ 53.831.443	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.811.424.435	\$ 53.831.443	\$ 53.757.592.982	
Total Legalización														\$ 313.933.786			
FIRMA INTERVENTOR								FIRMA CONTADOR-MANDATARIO									
																	
NOMBRE: ANTONIO JOSE SALAZAR				C.C.				NOMBRE: JUAN CARLOS GONZALEZ VALDES				C.C. 71556823					
Correo Electrónico: antonejose.salazar@antioquia.gov.co				Tel.				Correo Electrónico: contabilidad@valormar.gov.co				Tel. 3011316360					

 GOBIERNO DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DELEGADA O MANDATO												Código: FC-M8-P6-034 Version: 01 Fecha de Aprobación: 07/06/2023																	
FECHA DE ELABORACIÓN		Marzo 19 de 2025				CONTRATO		23MA120C1482				ENTIDAD ADMINISTRADORA				VALOR + S.A.S															
FECHA DE CORTE : Febrero 28 de 2025						ORGANISMO RESPONSABLE:			VALOR INICIAL DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628					COSTO DIRECTO DEL PROYECTO : \$ 95.987.738.628																	
VALOR TOTAL DE LOS HONORARIOS : \$ 7.823.502.133						VALOR TOTAL HONORARIOS FACTURADOS : \$ 2.371.999.610			VALOR DESEMBOLSADO PARA ADMINISTRAR : \$26.891.496.174					VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE: \$31.167.285.625																	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR : \$64.820.453.004						FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACION :			VALOR DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS : \$ 0																						
DESCRIPCION																			DEDUCCIONES										RELACION DE EJECUCION DE VALORES EN PESOS		
No.	FACTURA CLIENTE	NIT DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR FACTURA SIN IVA	VALOR IVA	RETENCIONES PRACTICADAS	RETENCION DE IVA	RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 2%	ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO 0,6%	ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES 1%	ESTAMPILLAS POLITECNICO 0,4%	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIGADO 0,4%	OTRAS RETENCIONES	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO	SALDO FINAL EJECUTADO														
1	N/A	900969726	VALOR+	\$ 29.546.356	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.500.923.487	\$ 29.546.356	\$ 54.471.377.131														
2	N/A	900969726	VALOR+	\$ 45.337.074	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.471.377.131	\$ 45.337.074	\$ 54.426.040.057														
3	N/A	900969726	VALOR+	\$ 10.327.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.426.040.057	\$ 10.327.600	\$ 54.415.712.457														
4	FEV 874	901705079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059	\$ 172.341	\$ 31.747	\$ 25.851	\$ 1.633	\$ 18.141	\$ 5.442	\$ 9.071	\$ 3.628	\$ 3.628	\$ 26.304	\$ 54.415.712.457	\$ 1.079.400	\$ 54.414.633.057														
5	BSPE2003740	890905065	EDATEL S.A.	\$ 38.592.959	\$ 7.332.662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 964.824	\$ 54.414.633.057	\$ 45.925.621	\$ 54.368.707.436														
6	BSPE2003741	890905065	EDATEL S.A.	\$ 38.592.959	\$ 7.332.662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 964.824	\$ 54.368.707.436	\$ 45.925.621	\$ 54.322.781.815														
7	FE 882	901705079	EDIFICIO EDATEL PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 907.059	\$ 172.341	\$ 31.747	\$ 25.851	\$ 1.633	\$ 18.141	\$ 5.442	\$ 9.071	\$ 3.628	\$ 3.628	\$ 26.304	\$ 54.322.781.815	\$ 1.079.400	\$ 54.321.702.415														
8	ET 13853	900497761	SEGURIDAD THOR LTDA	\$ 1.760.036	\$ 334.407	\$ 70.401	\$ 50.161	\$ 3.168	\$ 35.201	\$ 10.560	\$ 17.600	\$ 7.040	\$ 7.040	\$ 51.041	\$ 54.321.702.415	\$ 2.094.443	\$ 54.319.607.972														
9	01	71376069	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 3.813.118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.262	\$ 22.879	\$ 38.131	\$ 15.252	\$ 15.252	\$ -	\$ 54.319.607.972	\$ 3.813.118	\$ 54.315.794.854														
10	01	3391516	JUAN DAVID BETANCUR OSPINA	\$ 11.929.948	\$ -	\$ 1.312.294	\$ -	\$ -	\$ 238.599	\$ 71.580	\$ 119.299	\$ 47.720	\$ 47.720	\$ 47.720	\$ 54.315.794.854	\$ 11.929.948	\$ 54.303.864.906														
11	01	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 3.847.302	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.946	\$ 23.084	\$ 38.473	\$ 15.389	\$ 15.389	\$ -	\$ 54.303.864.906	\$ 3.847.302	\$ 54.300.017.604														
12	01	438755098	LINA MARCELA CORREA ESCOBAR	\$ 6.500.717	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130.014	\$ 39.004	\$ 65.007	\$ 26.003	\$ 26.003	\$ -	\$ 54.300.017.604	\$ 6.500.717	\$ 54.293.516.887														
13	01	71371308	OSCAR ARLEY LOPEZ RINCON	\$ 3.553.725	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.075	\$ 21.322	\$ 35.537	\$ 14.215	\$ 14.215	\$ -	\$ 54.293.516.887	\$ 3.553.725	\$ 54.289.963.162														
14	01	1036929677	ALEXANDER MORALES GALVEZ	\$ 9.926.792	\$ -	\$ 346.000	\$ -	\$ -	\$ 198.536	\$ 59.561	\$ 99.268	\$ 39.707	\$ 39.707	\$ -	\$ 54.289.963.162	\$ 9.926.792	\$ 54.280.036.370														
15	01	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 3.490.051	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69.801	\$ 20.940	\$ 34.901	\$ 13.960	\$ 13.960	\$ -	\$ 54.280.036.370	\$ 3.490.051	\$ 54.276.546.319														
16	01	1036945181	EDISON ARLEY RESTREPO HENAO	\$ 6.611.179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132.224	\$ 39.667	\$ 66.112	\$ 26.445	\$ 26.445	\$ -	\$ 54.276.546.319	\$ 6.611.179	\$ 54.269.935.140														
17	01	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 2.746.060	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.921	\$ 16.476	\$ 27.461	\$ 10.984	\$ 10.984	\$ -	\$ 54.269.935.140	\$ 2.746.060	\$ 54.267.189.080														
18	02	71376069	JADER ALONSO BOTERO BARRERA	\$ 5.824.580	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116.492	\$ 34.947	\$ 58.246	\$ 23.298	\$ 23.298	\$ -	\$ 54.267.189.080	\$ 5.824.580	\$ 54.261.364.500														
19	02	86071266	GIOVANI ALFONSO CAICEDO BARRERA	\$ 5.824.579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116.492	\$ 34.947	\$ 58.246	\$ 23.298	\$ 23.298	\$ -	\$ 54.261.364.500	\$ 5.824.579	\$ 54.255.539.921														
20	02	98670473	EDWIN RICARDO RESTREPO GOMEZ	\$ 6.118.156	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.363	\$ 36.709	\$ 61.182	\$ 24.473	\$ 24.473	\$ -	\$ 54.255.539.921	\$ 6.118.156	\$ 54.249.421.765														
21	02	1128422225	DANIEL RODRIGUEZ CARDONA	\$ 5.922.438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118.449	\$ 35.535	\$ 59.224	\$ 23.690	\$ 23.690	\$ -	\$ 54.249.421.765	\$ 5.922.438	\$ 54.243.499.327														
22	N/A	900926726	VALOR+	\$ 43.564.847	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54.243.499.327	\$ 43.564.847	\$ 54.199.934.480														



VALOR + S.A.S

NIT 900969726-2

Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747

Email: contabilidad@valormas.gov.co

Medellín, Colombia

Régimen Ordinario Renta

Responsable de IVA

Autorización Numeración de Facturación 18764077901516 del 26 de agosto de 2024, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1000 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA

No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019

Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1401

FECHA EMISION

2025-06-18 15:37:44

FECHA VENCIMIENTO

2025-07-19

Fecha de certificación: 2025-06-18 15:38:28

CLIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT:	890900286-0
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	TELÉFONO	3838048
ELABORADO POR:	LUZ ADRIANA HERNANDEZ HENAO		
Observaciones:	Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la Transformación de estrategias para para la transformación digital en el Departamento de Antioquia – Secretaria de Seguridad y Justicia - PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025		
Medio de Pago INSTRUMENTO NO DEFINIDO			
Forma de Pago CONTADO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
448-1616	Mesa de Ayuda Gerenciamiento Seguridad	\$ 101.216.476,05	\$ 19.231.130	1	\$ 120.447.606

SON: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M.C.	SUBTOTAL:	\$ 101.216.476
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio. Después de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.	IVA:	\$ 19.231.130
	RET. ICA:	\$ 0
	RET. FUENTE:	\$ 0
	TOTAL:	\$ 120.447.606
FECHA DE VENCIMIENTO:	2025-07-19	



CUFE: b4faf969188db5d482c68d1f097f2279ec045f360c11586b9c410ecc69eeb83aba32fb6c53ba0c5541839d1d61643039

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201





VALOR + S.A.S

NIT 900969726-2

Calle 41 N° 52-28 Edificio EDATEL Piso 3

Teléfono 6044443747

Email: contabilidad@valormas.gov.co

Medellín, Colombia

Régimen Ordinario Renta

Responsable de IVA

Autorización Numeración de Facturación 18764077901516 del 26 de agosto de 2024, vigencia 18 meses. Prefijo V, rango 1000 al 10000

Agente retenedor IVA Art.437-2 Empresa de Economía Mixta. No practicar retención de IVA

No Practicar retención de ICA Municipio de Medellín según resolución 44390 del 10 diciembre de 2019

Actividad económica 6311/6190/ 8201/8220

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° V1402

FECHA EMISION

2025-06-18 15:37:23

FECHA VENCIMIENTO

2025-07-19

Fecha de certificación: 2025-06-18 15:38:48

CLIENTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT:	890900286-0
DIRECCIÓN:	CL 42 B 52 106 P 1 OF 111	TELÉFONO	3838048
ELABORADO POR:	LUZ ADRIANA HERNANDEZ HENAO		
Observaciones:	Contrato interadministrativo para la implementación de estrategias para la Transformación de estrategias para para la transformación digital en el Departamento de Antioquia – Secretaria de Seguridad y Justicia - PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2025		
Medio de Pago INSTRUMENTO NO DEFINIDO			
Forma de Pago CONTADO			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
448-1616	Mesa de Ayuda Gerenciamiento Seguridad	\$ 101.216.476	\$ 19.231.130	1	\$ 120.447.606

SON: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M.C.	SUBTOTAL:	\$ 101.216.476
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo con lo previsto en los artículos 671 y s.s. 771 - 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio. Después de la fecha de vencimiento de la presente factura se causarán intereses de mora mensuales, de acuerdo con el interés bancario corriente certificado por la Superfinanciera.	IVA:	\$ 19.231.130
	RET. ICA:	\$ 0
	RET. FUENTE:	\$ 0
	TOTAL:	\$ 120.447.606
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025-07-19		



CUFE: 29b4bd3fa4b32e45e63b754910ee1262b1ef0a12428d9a8a8ccf75b877bc619fd4127208f468c7a4532a3cf0ff59da44

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6201





GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.06.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000247336

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	3		0-8115	1002372	MESA DE AYUDA	101216476	UN	1,000	19%	1,1900	120.447.606,440
										V/R TOTAL NETO	101.216.476,000
										V/R TOTAL IVA	19.231.130,440
										V/R TOTAL	120.447.606,440

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | | | |
|---|--------------------------|-------|--|--------------------------|-------|
| 1. Factura Original | ☐ | V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ | V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ | V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ | V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ | V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ | V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ | V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ | V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ | V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ | V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ | V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ | V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ | V.Bo. |
| | | | 15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal | ☐ | V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | | |
|--------------------------|-------|----------------------------------|--|
| ☐ | V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ | V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ | V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ | V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ | V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |
| ☐ | V.Bo. | | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.06.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000247335

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200013241		NIT: 9009697262		NOMBRE / RAZON SOCIAL : VALOR + S.A.S. VALOR + S.A.S.	
Nro CONTRATO: 23MA122C1482		DEPENDENCIA: SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:		OBSERVACION:			

PEDIDO: 1. 4500064207 SRÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	3		0-8115	1002372	MESA DE AYUDA	101216476	UN	1,000	19%	1,1900	120.447.606,440
										V/R TOTAL NETO	101.216.476,000
										V/R TOTAL IVA	19.231.130,440
										V/R TOTAL	120.447.606,440

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	☐	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	☐	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	☐	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐	V.Bo.
5. RPC del pago	☐	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	☐	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	☐	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐	V.Bo.
			15. Rut Consorcios o integrantes de unión la temporal	☐	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

☐	V.Bo.	Estampillas	
☐	V.Bo.	Contribución Especial	
☐	V.Bo.	Retención de IVA	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente	
☐	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
☐	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
☐	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
☐	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Andres Felipe Ochoa Plaza

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **EMPRESA VALOR + S.A.S** con NIT **900.969.726-2**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el 1 de Diciembre de 2024 hasta el 30 de Mayo de 2025.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión, Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

- Se verificaron los aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes a los pagos realizados entre diciembre de 2024 y mayo de 2025. Se adjuntan los documentos que soportan dichos pagos, y los cuales se detallan a continuación:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA						
PERIODO	AÑO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA PAGO
DICIEMBRE	2024	\$ 152.901.000	\$ 45.641.300	\$ 6.186.500	\$ 42.617.000	09/01/2025
ENERO	2025	\$ 143.320.400	\$ 37.565.400	\$ 5.778.300	\$ 36.257.000	07/02/2025
FEBRERO	2025	\$ 162.340.900	\$ 42.541.700	\$ 6.659.600	\$ 42.285.700	07/03/2025
MARZO	2025	\$ 217.429.800	\$ 64.462.200	\$ 8.645.600	\$ 55.912.100	07/04/2025
ABRIL	2025	\$ 208.042.300	\$ 54.359.900	\$ 8.188.300	\$ 52.173.400	08/05/2025
MAYO	2025	\$ 212.640.400	\$ 55.895.500	\$ 8.429.300	\$ 54.795.900	09/06/2025

Planillas Mayo: 9487204501

- Con base en los literales y procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad, durante los últimos seis meses comprendidos entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de mayo de 2025, efectuó los pagos correspondientes a los aportes del sistema de salud, pensiones, ARL, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la **EMPRESA VALOR + SAS**, en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado

Se expide certificación a los **11** días del mes de **JUNIO** de **2025**.

Cordialmente,

**QUINTERO
MONTROYA
ALEJANDRO**

Firmado digitalmente
por QUINTERO
MONTROYA ALEJANDRO
Fecha: 2025.06.11
16:55:04 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTROYA.

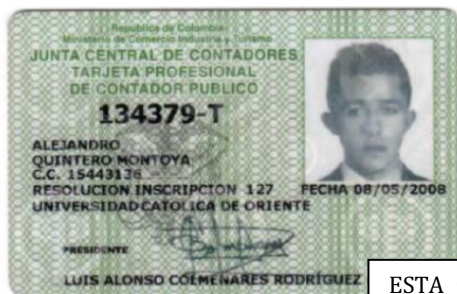
Revisor Fiscal Designado

CC 15.443.136

TP 134379-T

Contacto. 604 5803040 - 3006290730

gerencia@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



ESTA COPIA DE TARJETA PROFESIONAL SOLO ES VALIDA EL
CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MES
DIC 2024 A MAYO 2025 - DE LA EMPRESA VALOR+ SAS.
EXPEDIDO EL 11 DE JUNIO DE 2025

QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDR
O

Firmado
digitalmente por
QUINTERO
MONTOYA
ALEJANDRO
Fecha: 2025.06.11
16:55:29 -05'00'

PARA: A QUIEN INTERESE

Certificado No:

96444067A41134C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1467395994	9485832782	E	2025/05/08	2025/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$322,763,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				355	\$208,042,300	\$0	\$0	\$208,042,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	21	\$13,459,100	\$0	\$0	\$13,459,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	100	\$68,577,800	\$0	\$0	\$68,577,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	111	\$53,673,400	\$0	\$0	\$53,673,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	122	\$71,146,800	\$0	\$0	\$71,146,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,185,200	\$0	\$0	\$1,185,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				365	\$8,188,300	\$0	\$0	\$8,188,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	365	\$8,188,300	\$0	\$0	\$8,188,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				362	\$51,100,300	\$0	\$0	\$51,100,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	362	\$51,100,300	\$0	\$0	\$51,100,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				369	\$54,359,900	\$0	\$0	\$54,359,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$280,700	\$0	\$0	\$280,700
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	242	\$38,735,100	\$0	\$0	\$38,735,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	30	\$3,599,300	\$0	\$0	\$3,599,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$84,200	\$0	\$0	\$84,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	39	\$5,285,200	\$0	\$0	\$5,285,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$364,400	\$0	\$0	\$364,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	27	\$3,260,800	\$0	\$0	\$3,260,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$1,232,000	\$0	\$0	\$1,232,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	15	\$1,518,200	\$0	\$0	\$1,518,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$643,800	\$0	\$0	\$643,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$643,800	\$0	\$0	\$643,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$429,300	\$0	\$0	\$429,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$429,300	\$0	\$0	\$429,300
TOTAL				369	\$322,763,900	\$0	\$0	\$322,763,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900969726	2	VALOR MAS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 42 52 28	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443747	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1541381553	9487204501	E	2025/06/09	2025/06/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$331,761,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				360	\$212,640,400	\$0	\$0	\$212,640,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	21	\$13,837,200	\$0	\$0	\$13,837,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	101	\$71,147,600	\$0	\$0	\$71,147,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	113	\$54,533,200	\$0	\$0	\$54,533,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	123	\$71,027,000	\$0	\$0	\$71,027,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	\$2,095,400	\$0	\$0	\$2,095,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				369	\$8,429,300	\$0	\$0	\$8,429,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	369	\$8,429,300	\$0	\$0	\$8,429,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				366	\$53,780,900	\$0	\$0	\$53,780,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	366	\$53,780,900	\$0	\$0	\$53,780,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				375	\$55,895,500	\$0	\$0	\$55,895,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$241,400	\$0	\$0	\$241,400
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	249	\$40,092,700	\$0	\$0	\$40,092,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	31	\$3,688,500	\$0	\$0	\$3,688,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$84,200	\$0	\$0	\$84,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	39	\$5,411,800	\$0	\$0	\$5,411,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$183,800	\$0	\$0	\$183,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$3,363,700	\$0	\$0	\$3,363,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$1,344,600	\$0	\$0	\$1,344,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	15	\$1,484,800	\$0	\$0	\$1,484,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$609,000	\$0	\$0	\$609,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$609,000	\$0	\$0	\$609,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$406,000	\$0	\$0	\$406,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$406,000	\$0	\$0	\$406,000
TOTAL				375	\$331,761,100	\$0	\$0	\$331,761,100